

LORETO SEGUEL KING Y PROPUESTA PARA DESTRARBAR CONCESIONES

Presidenta ejecutiva del Consejo del Salmón: "No estamos hablando de crecer en superficie ni en biomasa, sino de operar mejor con lo que ya existe"

(Página 24)

ENCUESTA CADEM

Al 42% le gusta el gabinete de Kast y el 59% desaprueba gestión del gobierno ante incendios

(Página 30)

INVESTIGACIÓN

Gobierno confirma: hay más de 30 detenidos por los megaincendios en Biobío y el Ñuble

(Página 40)



Año XVIII, N° 6.645

Punta Arenas, lunes 26 de enero de 2026

EL PINGUINO

▶ www.elpinguino.com▶ [Canal 30 señal cable](#)▶ [Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM](#)▶ [61 2 292900](#)▶ [Radio +56 9 58575527](#)

Apuñalan a menor en el centro de Punta Arenas a plena luz del día

● Grave se encontraba ayer un menor de 17 años, quien -por razones que se investigan- recibió varias estocadas en su cuerpo, la más complicada en la zona torácica. El hecho ocurrió en las inmediaciones de calle Errázuriz con Avenida España.

(Página 2)

CIUDADANO COLOMBIANO

Expulsan del país a sujeto condenado por violento robo

(Página 2)

ATRACTIVA JORNADA

Río Verde fue el epicentro del deporte ecuestre

(Página 13)

HITO EDUCATIVO

Cabo de Hornos tiene a sus primeros titulados en la UMAG

(Páginas 16 y 17)

**TRAIL RUNNING**

300 deportistas fueron parte del "Andino Indómito"

(Página 33)

EN EL ESTADIO FISCAL

Sokol sale en busca de la clasificación en el Interregional

(Página 37)

A BENEFICIO DE MENOR

1/4 de Milla vivió jornada solidaria en Cabo Negro

(Página 12)

Fiesta fue total en Villa Tehuelches con el Festival de la Esquila

(Páginas 4 y 5)

EDITORIAL: Cuando la inseguridad deja de ser excepción (Página 8)**OPINIÓN:** Francisco León: "Una tragedia anunciada" / David Paillán: "CanutoFobia" / Mariana Samorotto: "Proyecciones inmobiliarias 2026: señales de normalización tras años de ajuste" (Página 9)**El Tiempo:** Punta Arenas - Despejado - Mínima 6° - Máxima 17°

@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



Sector norte de Punta Arenas

Adulto mayor resulta herido tras ser atropellado

Un accidente de tránsito se registró cerca de las 23:30 horas del sábado en la intersección de Avenida Bulnes con calle Enrique Abello, dejando como saldo a un adulto mayor con lesiones de diversa consideración tras ser impactado por un vehículo particular.

La emergencia movilizó al personal del Centro Regulador del SAMU tras recibir un llamado al nivel 131. Al lugar de los hechos acudió una unidad de atención avanzada, cuyos profesionales asistieron al peatón, quien resultó con lesiones que, tras la evaluación inicial, fueron calificadas como menores.

De acuerdo con los antecedentes recabados en el sitio del suceso, el conductor del móvil involucrado manifestó

no haber advertido la presencia de la víctima al momento de cruzar. Entre los factores que habrían propiciado el atropello se mencionaron la baja luminosidad existente en dicho sector a esa hora y un eventual encandilamiento sufrido por el chofer, provocado por las luces de otro vehículo que circulaba en sentido contrario.

Efectivos de Carabineros se hicieron presentes para adoptar el procedimiento de rigor, sometiendo al conductor a las pruebas correspondientes. Por orden del fiscal de turno, el automovilista fue puesto en libertad, quedando a la espera de ser citado a comparecer ante la justicia para prestar declaración por su responsabilidad en el incidente.



*Fotos referenciales. Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO Reparto Gratis

COMERCIAL
DE LA PATAGONIA

DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.

61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069



MUEBLES DE COCINA Y DORMITORIO CON UN 20% DE DESCUENTO

DESARMADOS Y CON CUALQUIER MEDIO DE PAGO. .



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 12:30 HRS.
Y DE 14:30 A 19:00 HRS. SÁBADO DE 09:30 A 13:30 HRS.

PINCHE
AQUÍ

Carabineros a cargo del procedimiento

Grave joven de 17 años apuñalado en pleno centro

● El hecho ocurrió la tarde de ayer en las inmediaciones de calle Errázuriz con Avenida España, movilizando una ambulancia del SAMU.

versas heridas cortantes en distintas partes de su cuerpo. De acuerdo con los primeros antecedentes, la lesión de mayor complejidad se localizó en la zona torácica, la cual presentaba un abundante sangrado y comprometía la estabilidad del menor.

Luego de ser estabilizado en la vía pública por el personal de salud, la víctima fue trasladada de urgencia hasta el Hospital Clínico de Magallanes. En dicho recinto asistencial, el joven fue ingresado al box de atención de pacientes críticos para recibir tratamiento especializado, siendo diagnosticado con lesiones de carácter grave.

Por su parte, el personal policial inició diligencias inmediatas en el sitio del suceso con el objetivo de recabar antecedentes sobre el móvil del ataque. Las labores se centraron en la toma de declaraciones a posibles



testigos y en el requerimiento de las grabaciones de las cámaras de vigilancia instaladas en el sector, piezas que serán claves para identificar a los autores de la agresión.

Hasta el cierre de esta edición, no se habían entre-

gados mayores antecedentes respecto de las circunstancias que rodearon el hecho y se desconocía la existencia de personas detenidas por su presunta responsabilidad en este ataque que mantiene a un adolescente en estado de gravedad.

Diligencias realizadas por la PDI

Expulsan a ciudadano colombiano condenado por violento robo

En un operativo coordinado por el Departamento de Migraciones y Policía Internacional de la PDI local, este domingo se concretó la expulsión de un ciudadano colombiano de 27 años de edad, quien mantenía un amplio historial delictivo en la zona. La medida responde a una resolución del Servicio Nacional de Migraciones, fundamentada en la peligrosidad y reincidencia del individuo.

El historial judicial del extranjero se remonta principalmente al año 2020, cuando fue investigado por la Brigada Investigadora de Robos (BIRO) de Punta Arenas tras protagonizar un violento asalto. Por este hecho, recibió una condena por los delitos de robo con violencia e intimidación. Sin embargo, su pronuario no se detuvo ahí, registrando además sentencias por soborno, amenazas simples y delitos contra la salud pública.

Declaraciones de la PDI

Respecto del operativo, el comisario Leonardo Alegria, subjefe del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Punta Arenas, detalló que la diligencia se enmarca en las políticas de control migratorio

vigentes. "Detectives procedieron a la expulsión de un ciudadano colombiano de 27 años de edad, en virtud de una resolución dispuesta por el Servicio Nacional de Migraciones, fundamentada en una condena por los delitos de robo con violencia e intimidación", señaló la autoridad policial.

El comisario agregó que el sujeto "registra además condenas por los delitos de soborno, amenazas simples y contra la salud pública". El operativo concluyó con el traslado del individuo hacia la zona central del país para su salida definitiva de Chile.

Prohibición de ingreso

El expulsado fue incluido en un vuelo chárter que transportó a un total de 83 ciudadanos extranjeros bajo la misma medida administrativa, provenientes de diversas regiones del país. Según establece la resolución, el hombre no podrá regresar al territorio chileno en un plazo de 25 años.

Con esta acción, las autoridades regionales buscan enviar una señal de firmeza respecto de la permanencia de extranjeros que vulneran la ley chilena y afectan la seguridad pública de la Región de Magallanes.



**CENTRAL
DE CARNES**

**IMPERDIBLE
DE LA SEMANA**

VÁLIDO HASTA EL 27 DE ENERO

PINCHE
AQUÍ

¡El orgullo de ser magallánicos!

**MEDALLÓN PULPA
PALETA DE CERDO**

CONGELADA - SADIA



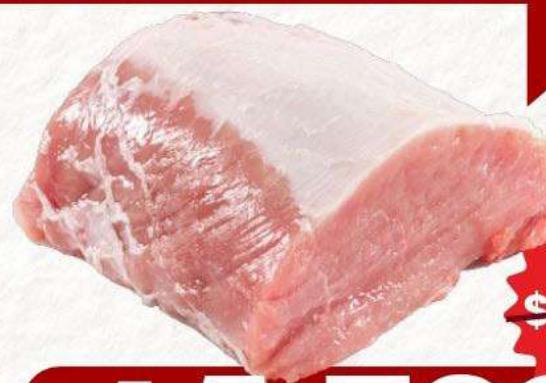
\$3.790

VALOR POR KILO

*STOCK 200 KG

**LOMO CENTRO
CERDO**

AURORA



~~\$4.990~~

\$4.590

VALOR POR KILO

*STOCK 600 KG

SOBRECOSTILLA
TROZO CONGELADA - SANTA GIULIA

\$7.990

~~\$9.500~~

VALOR POR KILO

*STOCK 500 KG





En la Comuna de Laguna Blanca

Más de seis mil personas vibraron con la nueva versión del Festival de la Esquila

● El grupo de cumbia “Garras de Amor” fue el broche de oro de dos jornadas colmadas de público, donde pudieron disfrutar de las jineteadas, carreras de tambor, competencia de esquila y perros ovejeros entre otras actividades.

Luis García Torres
lgarcia@elpinguino.com

Un balance sumamente positivo dejó la más reciente versión del Festival de la Esquila. Durante el sábado y el domingo, la comunidad de la Región de Magallanes se volcó masivamente hacia la comuna, a tal punto que la gran afluencia de público obligó a muchos asistentes a estacionar sus vehículos a los costados de la Ruta 9 Norte, ante la capacidad completa de los sectores habilitados.

Los asistentes fueron los primeros en notar y celebrar la convocatoria. Jessica Barría, quien asistió junto a sus seres queridos, resaltó la importancia de estos encuentros familiares: “Bueno, como todos los años venimos en familia. Muy bien. El clima no nos está acompañando mucho, pero bueno, estamos en Punta Arenas. Todo muy bonito, ya almorcamos rico, un rico corderito... Y bien que los artesanos están un poco más cerca, está como todo más cerquita, ya

no tienes que recorrer todo para poder adquirir algún recuerdo”.

Por su parte, la juventud también se hizo presente, valorando el rescate de la identidad regional. Antonia Ulloa destacó la importancia

de mantener vivas las tradiciones del campo y que la gente tenga la oportunidad de disfrutarlas de cerca: “Yo soy de acá de Punta Arenas y me ha parecido una experiencia muy bonita, con harta cultura, que igual es harto lo que falta y en Punta Arenas no se da mucho. Es más para acá para el campo, pero eso, me ha parecido una experiencia super bonita y acá con la jineteada igual”.

Joaquín Guerra, quien estuvo capturando momentos en videos del evento, manifestó que “interesante, bonito. Parte de nuestro patrimonio, de nuestra región, así que está bueno, está interesante”.

Incluso quienes visitaban el festival por primera vez, como Amanda, expresaron su alegría por el ambiente y la organización, destacando el esfuerzo de trasladarse desde Punta Arenas para compartir en familia. Ella, pese a estar en silla de ruedas, llegó a disfrutar del evento, contó su itinerario: “Salimos a las 11:30 de Punta Arenas. Almorzamos y todo acá... Sí, fuimos a buscar almuerzo al tiro”.

Seguridad y tradición

El evento no solo destacó por su cultura, sino también por su orden. Se desplegó

encerrados; para no salir, es algo para venir a compartir en familia. Llegamos hace una hora y estamos aprovechando de mirar, ver la jineteada y de ahí iremos a mirar, comprar y comer algo”.

FOTOS: VALENTINA ALCAYAGA - CLAUDIO MONGE



Las jineteadas fueron uno de los atractivos que los asistentes pudieron ver en la nueva versión del Festival de la Esquila.

un contingente especial que incluyó ambulancias, Carabineros y Bomberos, quienes aumentaron su dotación para garantizar la tranquilidad de los miles de visitantes.

Fernando Colivoro, encargado de Seguridad Municipal, entregó un balance positivo respecto del

comportamiento de los asistentes, señalando que no se reportaron detenciones ni incidentes mayores: “Un buen marco de público el día de ayer, superior al del año anterior. Hoy día a este horario ya tenemos mucha más gente que ayer en todo el día. Tú ves los diferentes escenarios, están todos

repletos, zona de artesanos también, venta ambulante... Así que el balance ha sido bastante bueno. En lo que es la materia mía, que es la parte de seguridad y emergencia, en seguridad no hemos tenido mayores contratiempos, no hubieron detenidos, nada en la fiesta tampoco anoche, todo

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL

recasur®

PLACA SOLAR MONO-CRISTAL 50.60V. 570W. \$119.900 COD. 42628

PLACA SOLAR MONO-CRISTAL 39.30V. 450W. \$99.900 COD. 42629

PLACA SOLAR MONO-CRISTAL 24.20V. 120W. \$64.900 COD. 40949

PLACA SOLAR MONO-CRISTAL 18V. 100W. \$59.900 COD. 40950

ENERGÍA SUSTENTABLE

Precios válidos hasta el 31 de enero del 2026 o hasta agotar stock.



muy tranquilo. Solamente hace un rato tuvimos el problema con una señora que se había atorado aquí con los asados, pero junto a Bomberos y personal de salud la pudieron rescatar sin mayor problema. Así que ese es el balance has-

ta ahora", señaló Fernando Colivoro.

Un cierre con broche de oro

Durante ambas jornadas el público disfrutó de muestras de esquila, carreras de caballos con

tambores y emocionantes jineteadas. En lo musical, el sábado el ambiente se encendió con la cumbia ranchera de "Benja" Duarte, mientras que el domingo el cierre estelar estuvo a cargo de Garras de Amor, grupo de dilatada trayecto-

ria, que hizo bailar a todos los presentes.

El alcalde de Laguna Blanca, Fernando Ojeda, expresó que "podemos decir que tenemos un balance positivo, bastante concurrencia de público donde la gente disfrutó de este festi-

val, con todo lo realizado, los artesanos también fueron visitados por la gente, las jineteadas y todo lo que se presentó, se agradece la participación de todos".

El chamamé, tradición indispensable de la Patagonia, también tuvo

su lugar destacado con la presentación del grupo magallánico Los Chamanes de la Patagonia, consolidando una versión del festival que quedará en el recuerdo por su masividad y respeto a las raíces del campo austral.

NEW PICK UP D1

NUEVO ESTILO
+EQUIPAMIENTO

DFSK
DRIVES FOR BETTER

Te esperamos en Recasur Dercocenter, Zona Franca. ¡Ven por la tuya!

Actividad en Magallanes

Cae faena ovina y bovina, pero producción de carne logra crecer en diciembre

● De acuerdo al INE, la menor faena de ganado, explicada principalmente por la caída en el beneficio ovino, contrastó con el aumento en la producción de carne bovina, permitiendo que el indicador total cerrara el último mes de 2025 con cifras positivas.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Un comportamiento mixto registró la actividad pecuaria en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena durante diciembre de 2025.

Según el Boletín de Pecuario N°157 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el beneficio conjunto de ganado ovino y bovino disminuyó 4,5% en comparación con igual mes de 2024, mientras que la producción total de carne aumentó 2,4% en el mismo período.

El retroceso en la faena regional estuvo explicado exclusivamente por la baja en el beneficio de la especie ovina, que registró una caída interanual de 4,9%. En contraste, el beneficio de ganado bovino presentó un crecimiento de 9,2%, lo que permitió amortiguar parcialmente la disminución total observada en la región.

Durante diciembre, el beneficio ovino representó el 96,7% del total de animales faenados entre ovinos y bovinos en la región. Al interior de esta especie, la categoría Corderos concentró el 94,5% del beneficio ovino, aunque evidenció una disminución de 8,4% respecto de igual mes del año anterior. En tanto, las categorías Borregos y Capones mostraron importantes alzas porcentuales, aunque

Pese a la disminución en la faena de animales, la Región de Magallanes logró cerrar diciembre de 2025 con un aumento en la producción total de carne, impulsado por el fuerte crecimiento del rubro bovino.

con menor incidencia en el total regional. No se registró faenamiento en las categorías Carneros y Ovejas durante el período analizado.

Ganado bovino

En el caso del ganado bovino, este aportó el 3,3% del beneficio total regional. La categoría Novillos lideró la faena bovina con una participación de 59,7% y un aumento de 12,3% en comparación con diciembre de 2024. Destacó especialmente la categoría Vacas, que exhibió un incremento de 110,4% interanual, transformándose en uno de los principales impulsores del crecimiento bovino regional.

4,5 por ciento

es la caída registrada en el beneficio total de ganado ovino y bovino en Magallanes durante diciembre de 2025, una señal que refuerza la importancia de monitorear la disponibilidad de animales para faena y su impacto en la cadena productiva regional, especialmente en un contexto de ajustes en el sector ovino y mayor protagonismo del rubro bovino.

carne bovina representó el 35,9%, confirmando el rol estructural del sector ovino en la actividad pecuaria de Magallanes, pese a las variaciones coyunturales observadas en el período.

RECUADRO

Cifras claves

- Beneficio total ovino y bovino: -4,5%
- Beneficio ovino: -4,9%
- Beneficio bovino: +9,2%
- Producción total de carne: +2,4%
- Producción de carne bovina: +16,4%
- Producción de carne ovina: -4,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Boletín de Pecuario N°157.



La actividad ganadera en Magallanes mostró resultados dispares en diciembre de 2025, con una baja en la faena ovina y un repunte en la producción de carne bovina.

Comportamiento pecuario regional

El comportamiento registrado por el sector pecuario en diciembre de 2025 refleja la dualidad que ha marcado a la actividad ganadera en Magallanes durante el último tiempo. Por una parte, la disminución en el beneficio total de animales evidencia una menor disponibilidad de ganado para faena, particularmente en la especie ovina, históricamente dominante en la región. Esta baja se asocia principalmente a la menor faena de corderos, categoría que concentra la mayor parte del sacrificio ovino y que mostró un retroceso relevante en comparación con el mismo mes del año anterior.

Sin embargo, el aumento en la producción total de carne revela un fenómeno distinto, vinculado a un mayor peso promedio de los animales faenados y a una mayor participación del ganado bovino en térmi-

nos productivos. El fuerte incremento en la producción de carne bovina, especialmente en la categoría Vacas, permitió compensar la caída ovina y sostener un resultado positivo a nivel agregado, confirmando un proceso de ajuste en la estructura productiva regional.

Este escenario plantea desafíos y oportunidades para el sector ganadero de Magallanes. Mientras el rubro ovino enfrenta la necesidad de fortalecer su productividad y asegurar la renovación de planteles, el crecimiento observado en el segmento bovino abre espacio para una diversificación gradual de la matriz pecuaria regional.

En este contexto, el seguimiento de estos indicadores resulta clave para la toma de decisiones tanto a nivel productivo como de políticas públicas orientadas al desarrollo del sector silvoagropecuario en la región.



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica



Lautaro Navarro 1038



opticaharris



@opticaharris

Natales y Torres del Paine

Más cámaras, patrullajes y tecnología refuerzan seguridad en Última Esperanza

● Las comunas avanzan en medidas concretas de prevención del delito, con nueva infraestructura de televigilancia, mejor iluminación barrial, patrullajes mixtos y coordinación intercomunal para enfrentar las principales preocupaciones de la población.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Más seguridad y tecnología para los barrios de Natales y Torres del Paine es el eje central del trabajo que se está desarrollando a través del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública, instancia que reunió a autoridades y equipos municipales con el objetivo de reforzar la protección de las familias y avanzar en medidas concretas para mejorar la prevención del delito.

En ese contexto, se anunció la instalación de seis nuevas cámaras de televigilancia en puntos estratégicos de la ciudad, entre ellos las intersecciones de Eberhard con Arturo Prat, Bories con Tomás Roger y el sector de la Plaza de las Banderas. Esta incorporación permitirá fortalecer el monitoreo urbano y apoyar el trabajo preventivo y

de respuesta ante situaciones de riesgo.

Otra de las acciones destacadas dice relación con el mejoramiento de la iluminación en los barrios. En la Población Mirador de la Esperanza ya se encuentran en ejecución trabajos para la instalación de diez nuevas luminarias peatonales, una demanda sentida por la comunidad y que apunta a generar entornos más seguros para el tránsito diario de vecinas y vecinos, especialmente durante horarios nocturnos.

En materia de patrullaje, durante el mes de enero se realizaron 13 operativos mixtos junto a Carabineros, reforzando la presencia preventiva en distintos sectores de Natales. A ello se suma la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas, como tablets asociadas al plan “Patrullaje Preventivo Inteligente”, que permitirán una mayor coordinación y tiempos de

respuesta más rápidos por parte de los equipos de seguridad.

Asimismo, el Consejo Intercomunal definió las prioridades delictuales para el año 2026, poniendo énfasis en problemáticas que impactan directamente a la comunidad, como los robos en lugares habitados y la violencia intrafamiliar. Esta focalización busca orientar los recursos y esfuerzos hacia los delitos de mayor preocupación ciudadana.

Finalmente, en el caso de la comuna de Torres del Paine, se informó que ya se están realizando coordinaciones preventivas para garantizar la seguridad durante la tradicional “Fiesta a la Chilena” en Cerro Castillo (a partir del 30 de enero), evento que se espera convoque a cerca de 15 mil personas. El objetivo es asegurar que esta celebración se desarrolle de manera ordenada y segura para residentes y visitantes.



El Consejo Intercomunal de Seguridad Pública reunió a autoridades y equipos municipales.

Cada año tiene nuevas rutas.
Descúbrelas sobre un Kia Sorento.

Te esperamos en Avenida 2 Sur, Manzana 11, Lote 30, Zona Franca.

KIA
Movement that inspires



EX 2.2 DSL 8DCT AWD FULL

Precio final: \$ 43.990.000

Bono: \$ 1.000.000

Precio lista: \$ 44.990.000

Hasta 9,6 km/l mixto.

SJM
AUTOS

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

EL "PLACER" DE VIAJAR

Señor Director:

Para los habitantes de Magallanes, el alto costo de los pasajes aéreos no es un problema coyuntural ni una molestia ocasional: es una realidad permanente que condiciona la vida cotidiana, limita derechos básicos y profundiza el aislamiento de la región más austral del país. Viajar desde o hacia Magallanes sigue siendo, en muchos casos, un privilegio y no una posibilidad real para la mayoría de sus habitantes.

Salir de vacaciones, visitar a familiares, acceder a tratamientos médicos o enfrentar una emergencia implica, casi siempre, desembolsos que superan con creces el presupuesto de una familia promedio. No es extraño que un pasaje ida y vuelta desde Punta Arenas a Santiago cueste más que un viaje internacional, incluso con meses de anticipación. Esta situación resulta insostenible e injusta para una región que forma parte integral del territorio nacional.

Lo más preocupante es que este problema ha sido diagnosticado, discutido y prometido resolver por años, sin cambios estructurales visibles. Se anuncian estudios, mesas de trabajo y eventuales incentivos, pero en la práctica los precios siguen siendo prohibitivos y el mercado continúa operando con una lógica que no considera la realidad territorial ni social de Magallanes.

El Estado no puede seguir abordando el transporte aéreo en zonas extremas solo desde una perspectiva comercial. Para regiones aisladas, la conectividad aérea es un servicio esencial, comparable al acceso a la salud, la educación o la energía. Cuando los pasajes se vuelven inaccesibles, se resiente de facto la movilidad de miles de personas, generando una desigualdad que no se vive en otras zonas del país.

Magallanes no pide privilegios, sino equidad. Mientras no exista una política clara y permanente que garantice precios razonables, mecanismos de regulación o subsidios efectivos, el discurso de integración territorial seguirá siendo solo una consigna. Para los magallánicos, el cielo no es el límite: es una barrera económica que, hasta hoy, nadie ha querido derribar.

Felipe Barrientos Vega

SE VIENE MARZO

Señor Director:

En Chile, más que una estación del año, marzo es un estado de ánimo. Terminan las vacaciones y comienza el verdadero aterrizaje a la realidad: llegan juntas las cuotas pendientes del verano, el pago de permisos de circulación, las listas de útiles, los uniformes y el regreso formal a clases. Todo al mismo tiempo, sin anestesia.

Este año, además, marzo viene con un ingrediente extra: el cambio de gobierno. Mientras las familias hacen malabares para cuadrar el presupuesto, el país entra en una nueva etapa política, con promesas, anuncios y expectativas que, ojalá, consideren el peso real que este mes tiene para la mayoría de los hogares.

"Se viene marzo" ya no es una frase, es una advertencia que se repite generación tras generación. Y aunque el calendario no perdona, quizás sí debiéramos preguntarnos si el sistema tampoco ayuda mucho: pagos concentrados, obligaciones acumuladas y poca flexibilidad para quienes viven el día a día con el sueldo justo.

Marzo siempre llega. La pregunta es si alguna vez llegará con un poco más de alivio y menos sobresaltos.

Alejandro Daniel Barco

EDITORIAL

Cuando la inseguridad deja de ser excepción

"La sensación de inseguridad no se combate solo con diagnósticos ni con reacciones posteriores. Requiere decisiones y coordinación real".

La grave agresión con arma blanca sufrida ayer por un menor de edad, en pleno centro de Punta Arenas y a plena luz del día, no puede ni debe leerse como un hecho aislado. El joven permanecía en estado grave, y más allá de las circunstancias particulares del ataque -que están siendo investigadas-, lo ocurrido vuelve a instalar una pregunta incómoda, pero urgente: ¿Qué está pasando con la seguridad en nuestras calles?

Punta Arenas ha sido históricamente una ciudad tranquila, reconocida por su vida comunitaria y por una convivencia que, con altos y bajos, permitía transitar con cierta confianza. Sin embargo, esa percepción se ha ido erosionando. Hoy, los episodios de violencia, las incivilidades y los delitos en sectores específicos del centro y de algunos barrios ya no sorprenden; se repiten, se comentan y se asumen casi como parte del paisaje urbano. Y eso, en sí mismo, es una señal de alarma. Lo más preocupante es que los lugares donde ocurren estos hechos son ampliamente conocidos. No se trata de zonas invisibles ni de fenómenos impredecibles. Son puntos reiterados, con horarios y dinámicas que la comunidad identifica con claridad. Cada vez que ocurre un episodio grave, la respuesta parece seguir un libreto conocido: reuniones de emergencia, declaraciones, compromisos y anuncios.

Pero, desde la mirada ciudadana, las medidas concretas no se perciben, o bien no logran sostenerse en el tiempo.

Punta Arenas ha crecido, es cierto, pero no al punto de volverse ingobernable o imposible de fiscalizar. No estamos frente a una metrópolis desbordada, sino ante una ciudad donde el control, la preventión y la presencia efectiva del Estado deberían ser alcanzables. Cuando los hechos se repiten y la violencia escala -afectando incluso a menores de edad-, el problema deja de ser coyuntural y pasa a ser estructural.

La sensación de inseguridad no se combate solo con diagnósticos ni con reacciones posteriores. Requiere decisiones, coordinación real entre instituciones y, sobre todo, una estrategia visible y sostenida en el territorio. De lo contrario, el mensaje que recibe la comunidad es claro y desalentador: que las reuniones pasan, los comunicados se olvidan, pero el miedo permanece.

Lo ocurrido ayer no puede diluirse en la rutina informativa. Es una señal dura, que interpela a las autoridades y a la ciudad completa. Porque cuando la violencia se instala en el centro, a plena luz del día, y alcanza a los más jóvenes, ya no estamos hablando solo de seguridad pública, sino del tipo de ciudad que estamos permitiendo construir.

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

UN APLAUSO A LAS COMUNAS

Señor Director:

Durante el verano, las comunas de Magallanes realizan un esfuerzo que muchas veces no recibe el reconocimiento que merece. En una región marcada por las distancias, el clima y las complejidades logísticas, municipios, organizaciones locales y comunidades completas se movilizan para desarrollar eventos culturales que cumplen un rol fundamental: preservar las tradiciones, fortalecer la identidad regional y difundir las bellezas naturales que nos distinguen ante Chile y el mundo.

A lo largo de la temporada estival, el calendario regional se llena de actividades que no solo entregan espacios de encuentro para los vecinos, sino que también generan dinamismo económico, apoyan a emprendedores locales y permiten descentralizar la oferta cultural. Eventos como el asado más grande de Tierra del Fuego se han consolidado como verdaderos hitos, combinando gastronomía, tradición y sentido de pertenencia, y demostrando que incluso en los territorios más australes es posible organizar instancias de alto impacto.

En la comuna de Laguna Blanca, el reciente Festival de la Esquila volvió a poner en valor oficios ligados históricamente al mundo rural y ganadero, acercando estas tradiciones a nuevas generaciones y a visitantes que muchas veces desconocen la riqueza cultural del interior de la región. Del mismo modo, las Fiestas a la Chilena en Torres del Paine ofrecen una vitrina única para la música, la danza y las costumbres nacionales, en un entorno natural que refuerza la identidad y el atractivo turístico del territorio.

Detrás de cada uno de estos eventos hay meses de planificación, recursos acotados y un compromiso real por parte de los municipios y las comunidades. No se trata solo de entretenimiento, sino de una apuesta estratégica por mantener vivas las tradiciones, fortalecer el tejido social y proyectar a Magallanes más allá de sus fronteras.

Reconocer y apoyar estas iniciativas es clave para seguir construyendo una región con identidad, orgullo y proyección. En tiempos donde la centralización sigue siendo una barrera, estas acciones locales demuestran que desde las comunas también se construye país.

Marisela Soto Carrasco
Guía de Turismo

UN FUTURO QUE TAMBALEA

Señor Director:

Magallanes fue presentada como la capital del hidrógeno verde de Chile y una de las zonas con mejores condiciones del mundo para su desarrollo. Sin embargo, hoy esa promesa comienza a diluirse entre exigencias crecientes, indefiniciones regulatorias y una tramitación que avanza con una lentitud difícil de justificar en una región acotada y plenamente identificable.

Las empresas han sido claras en sus advertencias: los estándares cambian sobre la marcha, los procesos se alargan sin certezas y el riesgo de que los proyectos no pasen del papel es cada vez más real. En Magallanes, donde el impacto territorial es visible y controlable, cuesta entender que el Estado no sea capaz de articular una gestión eficaz que dé garantías a inversiones estratégicas para el país.

Cada mes perdido no es solo un problema para los desarrolladores, sino una señal negativa para el empleo regional, la diversificación productiva y la credibilidad de Chile frente a inversionistas internacionales. No se trata de bajar exigencias ambientales, sino de ordenar, coordinar y dar certeza.

Si el hidrógeno verde fracasa en Magallanes, no será por falta de viento ni de condiciones técnicas, sino por una incapacidad política y administrativa de transformar el potencial en realidad. Y ese sería un costo demasiado alto para una región que ya ha esperado demasiado.

Ricardo Miranda Jaramillo

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pinguino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGUINO

Fundado el 2 de julio de 2008



Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

FRANCISCO LEÓN PONCE,
EXCONCEJAL Y PERIODISTA

Una tragedia anunciada

Decenas de muertos y heridos, miles de viviendas destruidas y un sentimiento de rabia apenas contenida hasta que se expresó en insultos, pifias y gritos contra un mandatario que no se distingue precisamente por su eficiencia y aptitud para el cargo y enfrentar, como se debe, una situación como la que devastó enormes superficies de dos regiones en la zona centro sur de Chile.

Carmina Burana, curiosamente, un oratorio pagano de antigua data, reunió a las principales autoridades en las acomodaciones de un escenario en un sector muy popular de Santiago, la más grande de las ciudades chilenas que se parecen a Quillota", como el ya legendario Lukas, uno de los mejores dibujando de nuestro país, ícono del Valparaíso que fue y que hoy ya casi no es "la joya del Pacífico".

Pero mientras los mandamases de esta nefasta administración se daban una ducha de cultura, el fuego empezaba a devastar Lirquén, Penco, Tomé, otras ciudades cercanas y amenazaba a Concepción y en Ñuble, esas llamas hacían de las suyas, pese a los heroicos esfuerzos de bomberos voluntarios, brigadistas de CONAF y empresas forestales y pobladores que, a pala, baldes y sus modestas viviendas y enseres y la vida de sus familiares, vecinos y amigos.

Un cuadro penosamente surrealista, pero tan real como las llamas de un siniestros forestal que demostró que las medidas y los medios disponibles eran insuficientes, que lo planificado fue superado y que la reacción de las autoridades responsables fue lenta, tardía e ineficaz ante la tragedia.

Los bomberos, los brigadistas, los carabineros, los pilotos, los efectivos de nuestras Fuerzas Armadas es encomiable y merecen más de un reconocimientos, especialmente para aquellos que fueron de otras regiones, como Magallanes, a combatir ese infierno, que recordó a millones de chilenos lo ocurrido hace ya casi tres años, en Viña del Mar, Valparaíso, Quilpué Villa Alemana, y la estúpida, por decir lo menos, de que el fuego era desparramado por conejos...en fuga.

Entonces vuelve a surgir la pregunta: ¿se aprenderá de esta tragedia para evitar otras en el futuro?....

Yo creo y espero que la nueva administración de nuestro país así lo hará por Chile y los chilenos...

La columna de...

DAVID PAILLÁN CONEY,
PROFESOR DE TEOLOGÍA BÍBLICA

CanutoFobia

La semana pasada en las páginas de Biobío Chile.cl apareció este artículo: "Canutofobia en el debate político chileno: como si la fe fuera una inhabilidad civil", autor Javier Castro Arcos Profesor e historiador, Instituto de Historia, Universidad San Sebastián.

Basado en el hecho de el nombramiento de Judith Marín como futura ministra de la Mujer y Equidad de Género, en el sector "feminista" se levantaron voces en contra de este nombramiento por el presidente electo Don José Antonio Kast.

Permitanme escribir mi "yo soy", sé y entiendo que en nuestra cultura esto puede sonar arrogante, pero sé que es mi identidad: "Yo soy David Paillán Coney", soy chileno, de origen pobre, he aprovechado cada oportunidad que Dios me dio, como muchos en mi generación el primer profesional de su familia, "yo soy Cristiano Evangélico". Como tal, todo lo ocurrido la semana pasada me incumbe, estoy gratamente orgulloso del nombramiento y la confianza delegada en Judith Marín, como ministra del gabinete del próximo gobierno chileno. Ella es de la generación de mi hija mayor. Para nosotros los evangélicos no solo es un reconocimiento al trabajo desarrollado en nuestra sociedad, sino un logro, como bien lo define el profesor Luciano Silva: "Somos esa generación" que a causa de la fe de nuestros abuelos y padres logramos emigrar o estamos en el intento de la "clase social pobre e inulta" a una clase social de profesionales cristianos evangélicos, entendemos que estudiar no solo es un privilegio y un derecho sino una oportunidad, una obligación para servir mejor a Dios y al prójimo.

No soy abogado. Pregunto, será que estos mensajes públicos y mediáticos, tal como la diputada Emilia Schneider, vía redes sociales, señaló que "el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género queda en manos del Partido Social Cristiano, la derecha más conservadora. Estaremos alertas, no vamos a permitir retrocesos en derechos para las mujeres y diversidades sexuales. Muy mala señal, al parecer Kast no cumplirá su compromiso de no tocar temas valóricos".

Ana María Gazmuri, también diputada, criticó que se designó a Judith Marín "en Mujer a quien quería eliminar dicho ministerio. Improvisación, poca coherencia, y falta de liderazgos sólidos para su próximo gobierno".

"Chile es un Estado laico desde hace un siglo. Por eso la designación de Judith Marín como ministra de la Mujer es una burla para las mujeres. Tendremos una ministra anti derechos, que quiere hacernos retroceder en el aborto y que no cree necesario su propio ministerio. Como pequeño consuelo, al menos debería defender el derecho a manifestarnos", planteó la diputada Javiera Morales.

La diputada y senadora electa, Karoll Cariola, se refirió a ella como "exorcista", mientras que este jueves, el diputado PL, Vlado Mirosevic, comentó que Marín tendría "posiciones fanáticas que no le hacen bien a un Estado laico".

Fanática, exorcista, evangélica, etc. Calificativos que demuestran que pensar distinto es sinónimo de exclusión y discriminación en el llamado "progresismo"

¿Podrían ser considerados como acoso político? Según la Ley N.º 20.609 (Ley Zamudio) prohíbe la discriminación arbitraria, entendida como: "Toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de los derechos fundamentales..."

Entre los motivos protegidos, la ley menciona expresamente la religión o creencia.

Ciudadanos Conscientes, no estamos en la edad media, pero suena como tal, donde los cristianos eran perseguidos, hostigados, acosados y asesinados, por el solo hecho de su fe y creencia en el Dios todopoderoso creador del cielo y la tierra. ¿Dónde quedó la "tolerancia"? ¿Inclusión? Etc.

La columna de...

MARIANA SAMAROTTO,
MASTER BUSINESS PARTNER CAPITAL INTELIGENTE

Proyecciones inmobiliarias 2026: señales de normalización tras años de ajuste

Luego de un prolongado período de contracción, el mercado inmobiliario chileno comienza a mostrar señales claras de cambio de ciclo. En un contexto de mayor estabilidad macroeconómica y una gradual normalización de las condiciones financieras, 2026 se perfila como un año de transición hacia un nuevo equilibrio, más que como una recuperación acelerada.

Uno de los cambios estructurales más relevantes ha sido la transformación de los canales de venta. Las salas tradicionales han perdido protagonismo, dando paso a un modelo donde los brokers inmobiliarios cumplen un rol clave, orientado a la asesoría financiera y patrimonial, en un mercado con una demanda más selectiva y mayores restricciones de acceso al crédito.

En paralelo, el financiamiento continúa diversificándose. Las plataformas proptech, a través de esquemas de crowdfunding y crowdlending, comienzan a complementar al sistema bancario tradicional, especialmente en proyectos de menor escala. La banca, por su parte, avanza en la optimización de procesos mediante inteligencia artificial, buscando mayor eficiencia en la evaluación de riesgo y en los tiempos de respuesta. Si bien los criterios siguen siendo exigentes, se observan señales de mayor flexibilidad.

Desde la perspectiva del producto, la demanda se mantiene concentrada en unidades de menor metraje, muchos de ellos comprados por inversionistas motivados por la baja vacancia esperada en los arriendos. El rango entre 3.000 y 3.500 UF lidera la absorción, reflejando tanto restricciones presupuestarias como cambios sociodemográficos. La localización, la seguridad y la conectividad continúan siendo variables determinantes en la decisión de compra.

De acuerdo con proyecciones de la Cámara Chilena de la Construcción, las ventas de viviendas podrían retomar niveles cercanos a los de 2019, superando las 60 mil unidades en 2026. No obstante, la recuperación seguirá siendo heterogénea, con mayor dinamismo bajo 4.000 UF, mientras que en los segmentos sobre las 5.000 UF la absorción continúa más lenta, obligando a una lectura más selectiva de producto y timing de inicio.

El financiamiento del pie se consolida como una de las principales variables de ajuste del mercado. El alto porcentaje exigido por la banca sigue siendo una barrera relevante, por lo que el bono pie, actualmente en escrutinio, sigue siendo una herramienta clave para sostener las velocidades de venta en un contexto de bajo ahorro de los hogares.

En términos agregados, 2026 se perfila como un año más activo que 2025, con mayores inicios de obra, reducción progresiva del stock duro, y una trayectoria descendente de las tasas hipotecarias. Más que un retorno al crecimiento por volumen, el nuevo ciclo exigirá mayor disciplina financiera, foco en ejecución y una lectura precisa de la demanda para consolidar una recuperación sostenible.

Trabajo del Inach y la Universidad de Chile

Refuerzan vigilancia científica en la Antártica tras detectar influenza aviar H5N1

- Luego de confirmarse la presencia del virus en aves y mamíferos marinos, por tercer año consecutivo, se intensificó el monitoreo, el muestreo en terreno y el análisis genético para comprender la dinámica de circulación y prevenir su propagación.

Crónica

Chile confirmó por tercer año consecutivo la detección del virus de influenza aviar altamente patogénica H5N1 en la Antártica, en el marco del proyecto de vigilancia desarrollado por el Instituto Antártico Chileno (INACH) y la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias de la Universidad de Chile.

Durante la campaña 2025-2026, el equipo científico mantuvo labores de monitoreo y diagnóstico en terreno en puntos estratégicos de la Península Antártica, con capacidades operativas en Base Escudero y Base O'Higgins, incluyendo análisis molecular mediante PCR en tiempo real. Estas acciones se complementan con vigilancia en

el trayecto logístico del Buque Betanzos.

En Base O'Higgins se identificaron casos confirmados de H5N1 en lobos finos antárticos, además de otros ejemplares sospechosos, entre ellos pingüinos papúa. En tanto, en Base Escudero se han registrado aves marinas y pingüinos muertos considerados sospechosos, aunque hasta ahora no se informan casos positivos confirmados. A ello se suma la detección del virus en un cormorán antártico.

co en Bahía Margarita. La información recopilada en las últimas temporadas evidencia cambios en los patrones de detección del virus. Mientras en la temporada 2022-2023 no se registraron casos en la Antártica, en los períodos siguientes se observó un aumento progresivo, con presencia en aves y mamíferos marinos. En la actual campaña

se han detectado menos casos que el año anterior, pero con una mayor frecuencia relativa en lobos finos antárticos.

Con la llegada del H5N1 altamente patogénico al Cono Sur en 2022, el riesgo de introducción del virus al continente antártico se convirtió en una preocupación central. Este escenario se materializó en la temporada 2023-2024 con la primera confirmación del virus en Antártica, lo que permitió generar secuencias genéticas clave para el seguimiento.

clave para el seguimiento. Ante ello, desde el INACH y la Universidad de Chile destacaron que estos resultados refuerzan la importancia de mantener una vigilancia científica permanente en el continente blanco, dada su relevancia para la conservación de la fauna silvestre y la prevención de la propagación del virus hacia otras zonas y especies.



Equipos científicos del INACH y la Universidad de Chile realizan monitoreo y muestreo en terreno en la Antártica.

CFT
DE
MAGALLANES

ADMISIÓN 2026

- ✓ Carreras Presenciales y Semipresenciales.
- ✓ Acceso a Gratuidad, Becas y Beneficios Estatales.
- ✓ Descuentos por convenio.
- ✓ Actividades prácticas en entornos laborales reales.
- ✓ Certificaciones intermedias.

MATRÍCULA GRATIS ENERO

Crece, Fórmate y Transforma tu futuro.

MATRICÚLATE

MÁS INFORMACIÓN EN
www.cftdemagallanes.cl

ADMISIÓN 2026



EXPO MAGALLANES

¡ACOMPAÑANOS!



Conoce más de nuestro
Calefont APH16-PRO



Conoce en vivo nuestros nuevos
Kit solares pre-ensamblados



Whatsapp ventas

26 de enero al 01 de febrero
Liceo San José, Punta Arenas
Horario: 11:00 a 20:30 hrs.



Síguenos en Instagram



Velocidad solidaria

1/4 de milla reunió fondos para Aliah Barría en Cabo Negro

● El evento congregó a cerca de 45 pilotos y permitió recaudar fondos para la operación que necesita la menor de 4 años diagnosticada con la enfermedad de Hirschsprung.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

Una exitosa jornada solidaria de 1/4 de milla se realizó el domingo 25 en el sector de Cabo Negro, con el objetivo de reunir fondos para Aliah Barría, una menor de 4 años diagnosticada con la enfermedad de Hirschsprung, quien requiere una operación en México.

La actividad, organizada por el Street Dreams Crew, contó con la participación de cerca de 45 pilotos, cifra que estuvo dentro de las expectativas de la organización. "Considerando la fecha y el periodo de vacaciones, sabíamos que bajar los 40 a 50 pilotos era un buen número, y se cumplió", señaló Antonio Valdivia, encargado del club.

Desde la organización destacaron que toda la venta de alimentos fue gestionada por la familia de Aliah, permitiendo que la recaudación fuera íntegramente en su beneficio. Además, se agradeció el apoyo del Club de Volantes y del Club 402 Dragpub, los que facilitaron el autódromo y parte de la infraestructura de manera gratuita, contribuyendo al éxito de la jornada.

CAMILA MINTE



La instancia fue organizada por el Street Dreams Crew con el objetivo de recaudar recursos para el tratamiento quirúrgico de Aliah Barría.

MEGA MOTORS
Family Shopping Mall

can-am

**iESTA OPORTUNIDAD
NO SE REPITE!**

DESCUENTOS POR TIEMPO LIMITADO

**DPS HD7 2023
DEFENDER**

**R XRS 77 2024
MAVERICK**

HASTA 18% DESCUENTO

PRECIO OFERTA: \$ 15.580.000*
PRECIO LISTA: \$ 19.990.000

PRECIO OFERTA: \$ 57.320.900*
PRECIO LISTA: \$ 62.990.000

Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026. Últimas unidades disponibles. Precios publicados corresponden a pago al contado. Valor puede incluir alternativas de financiamiento ofrecidas por entidades externas, sujeto a evaluación y aprobación de antecedentes comerciales, condiciones y políticas de cada institución financiera. Oferta válida únicamente para los modelos CAN-AM Defender DPS HD7 2023 y Maverick R XRS 77 2024. Equipamiento puede variar según disponibilidad. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Imágenes referenciales. Fotografía corresponde a los modelos CAN-AM Defender DPS HD7 2023 y Maverick R XRS 77 2024.

Evento reunió a jinetes, familias y autoridades en la Estancia Las Charas

Río Verde se consolida como epicentro del deporte ecuestre en Magallanes

● Fue sede de una nueva versión de la competencia oficial de la Asociación Nacional de Enduro Ecuestre, que destacó por su nivel técnico, organización y entorno natural.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

En un marco de imponente belleza natural y con un alto estándar deportivo, la Comuna de Río Verde fue escenario de una nueva versión del Enduro Ecuestre, competencia que forma parte del calendario oficial de la asociación de esta disciplina. La jornada congregó a jinetes, familias y autoridades, consolidando a la comuna como un referente regional en esta disciplina.

La actividad se desarrolló en la Estancia Las Charas, propiedad de Rodrigo Mac Lean Boyd, quien facilitó generosamente sus terrenos para la realización del evento. El circuito, ubicado frente al Canal Fitz Roy y con vistas privilegiadas a la Cordillera Pinto e Isla Riesco, fue ampliamente valorado por los participantes, quienes lo calificaron como uno de los más atractivos del país.

Durante la ceremonia de premiación, la alcaldesa de Río Verde, Tatiana Vásquez Barrientos, destacó la relevancia de este tipo de instancias para el desarrollo local. “Río Verde es tierra de jinetes. Al ser sede de una fecha nacional, no solo promovemos el deporte, sino que también ponemos en valor nuestra historia y nuestra capacidad de ser anfitriones de excelencia para todo Chile”, señaló.

La jefa comunal también reconoció el trabajo de los equipos municipales, en especial de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco) y del personal de servicios menores, cuya labor logística fue clave para el éxito de la convocatoria.

Por su parte, el presidente de la Asociación Nacional de Enduro Ecuestre, Pablo Lombard García-Huidobro, subrayó el alto nivel de la competencia y el riguroso cumplimiento de los estándares técnicos, destacando la labor del cuerpo de jueces y del equipo vete-

riario, que veló permanentemente por el bienestar animal.

Asimismo, la organización resaltó el trabajo de Alejandro Reyes, presidente del Club de Enduro Ecuestre de Río Verde, y de sus socios, quienes dieron vida a una verdadera fiesta deportiva que combinó la pasión por el caballo, la vida familiar y el turismo sustentable.

Los competidores valoraron especialmente la exigencia técnica del circuito y la seguridad de la organización, mientras que el público asistente destacó el entorno y la posibilidad de disfrutar de una jornada al aire libre en torno a las tradiciones ecuestres.

Con la realización de esta octava versión, la Municipalidad de Río Verde reafirma su compromiso con el fomento del deporte y el fortalecimiento del tejido social, proyectando a la comuna como un referente de progreso, tradición y deporte de alta resistencia en la Región de Magallanes.



Jinetes de distintos puntos del país participaron en una nueva versión del Enduro Ecuestre en la Estancia Las Charas, evento que consolidó a Río Verde como un referente del deporte ecuestre en la Región de Magallanes.

GREENHILL COLLEGE
UN COLEGIO INGLÉS CON VISIÓN DE FUTURO

ADMISIÓN 2026

MATRÍCULAS ABIERTAS

TAKE A CHANGE TO DREAM AND CREATE A DIFFERENT FUTURE

- FORMACIÓN DE ESTUDIANTES BILINGÜES
- APRENDER HACIENDO: METODOLOGÍAS DE APRENDIZAJE MODERNAS
- USO DE TECNOLOGÍAS DE REALIDAD INMERSIVA, 3D Y AUDIOVISUAL PARA LOS APRENDIZAJES
- EDUCACIÓN PRIVADA DE EXCELENCIA CON ARANCELES MÁS ACCESIBLES

KINDERGARTEN
MÉTODO REGGIO EMILIA:

- EL NIÑO COMO PROTAGONISTA
- DOCENTE COMO GUÍA E INVESTIGADOR
- ENTORNO COMO TERCER MAESTRO

APRENDIZAJE INTEGRAL

- AJEDREZ
- VIOLÍN / PIANO / GUITARRA
- CLUB DE CIENCIAS
- CLUB RADIO TV
- COCINA EN INGLÉS

ALIANZA CON PREUNIVERSITARIO PEDRO DE VALDIVIA
PREUNIVERSITARIO DENTRO DE LA JORNADA DE CLASES DEL COLEGIO
TUTOR ONLINE Y EN SALA DE CLASES
COPAGO DE BAJO COSTO

PREU PDV

Nuestra Visión

**- PREBÁSICA
- BÁSICA
- MEDIA**

CORREOS: ADMISSION@GREENHILLCOLLEGE.CL / WWW.GREENHILLCOLLEGE.CL
CASA MATRIZ: MEJICANA N°653 | 612371410 - 962810728 / SEDE MEDIA: CROACIA N°185

Iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia beneficiará a 30 niños durante el período estival

Programa de cuidados infantiles comenzó a operar por primera vez en Porvenir

● El programa “Centros de Cuidados para Trabajos de Temporada” funcionará durante un mes en el Liceo Bicentenario Hernando de Magallanes, entregando alimentación y actividades recreativas a menores de entre 6 y 12 años mientras sus cuidadores trabajan.

Scarleth Vásquez Cárcamo
svasquez@elpinguino.com

Por primera vez en la comuna de Porvenir comenzó a funcionar el programa “Centros de Cuidados para Trabajos de Temporada”, iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social y Familia que busca apoyar a familias durante la temporada estival, entregando un espacio seguro y adecuado para el cuidado de niños mientras sus padres y madres cumplen con sus jornadas laborales.

En total, 30 menores de entre 6 y 12 años son beneficiados con esta oferta programática, que se desarrolla en dependencias del Liceo Bicentenario Hernando de Magallanes, establecimiento que por un mes se transforma en

un centro de cuidados con actividades recreativas, deportivas y culturales, además de servicios de alimentación diaria.

La puesta en marcha del programa fue encabezada por una ceremonia realizada en el recinto educacional, la que contó con la presencia de autoridades regionales y comunales, además de padres, madres, cuidadores y los propios niños participantes.

El seremi de Desarrollo Social y Familia, Danilo Mimica, destacó que esta iniciativa forma parte del Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados “Chile Cuida”, proyecto que recientemente finalizó su tramitación legislativa tras ser aprobado por unanimidad en el Senado.

Asimismo, explicó que el programa es liderado

por su cartera y ejecutado por la Municipalidad de Porvenir, con el apoyo de la Junaeb, el Instituto Nacional de Deportes (IND) y el Servicio Local de Educación Pública (SLEP).

Por su parte, el alcalde de Porvenir, José Gabriel Parada, valoró la llegada del programa a la comuna, subrayando que permite entregar tranquilidad a las familias trabajadoras durante el verano y garantiza el cuidado integral de los menores bajo el alero municipal y en coordinación con distintos servicios del Estado.

En tanto, el delegado presidencial provincial de Tierra del Fuego, José Campos, relevó que este tipo de iniciativas materializan en el territorio la política pública de cuidados



Foto: EDINA

Niños beneficiarios del programa “Centros de Cuidados para Trabajos de Temporada” participan en actividades recreativas.

impulsada por el Gobierno, poniendo énfasis en la protección de niños y niñas, especialmente en hogares donde las madres deben

trabajar durante la temporada estival.

El programa comenzó a funcionar el lunes 19 de enero y se extenderá hasta el 20

de febrero, implementándose de manera paralela en las comunas de Porvenir y Puerto Natales, beneficiando a decenas de familias en la región.

Publicación válida hasta el 31 de enero de 2026. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografía corresponde a modelo JMC All New Vigus Work 4x4.

La investigación puede respaldar la conservación de la Antártica

Científicos extranjeros analizarán las heces de pingüinos de la Isla Rey Jorge

● Durante dos semanas, el grupo conformado por tres investigadores desarrollaron el levantamiento de las muestras en el continente blanco para iniciar el estudio y aclarar la hipótesis sobre el estudio de patógenos antárticos históricos.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Los investigadores internacionales Alexander Williams (Universidad de Hong Kong), Roseanna Mayfield (Universidad de Nottingham) y Martha Jane Ledger (Universidad de Hong Kong), integrantes del programa “Polarin” del Instituto Antártico Chileno (INACH), culminaron con éxito su primera campaña al continente blanco desarrollando un estudio focalizado en el análisis de las heces de pingüinos que habitan en la Isla Rey Jorge.

Alexander Williams reflexionó que la logística y el clima fueron nuestros mayores desafíos. “Sin embargo, tuvimos la suerte de poder coordinar nuestro trabajo de campo para que coincidiera con excelentes condiciones climáticas. A pesar del esfuerzo de transportar equipo pesado de ida y vuelta a los sitios de campo, era imposible ignorar la belleza del paisaje durante esos días. Afortunadamente, pudimos recolectar todos los testigos de sedimento del lago y las muestras de heces de pingüinos”.

El trabajo en terreno tuvo una duración de 15 días de instensas jornadas de trabajo, utilizando como centro de operaciones la base “Profesor Julio Escudero”, del INACH, logrando cumplir el 100% de

sus objetivos en la toma de muestras.

Todo el trabajo de terreno forma parte del proyecto “Pathopast”, el cual tiene por objetivo estudiar antiguos depósitos de heces de pingüinos (que se pueden encontrar en los sedimentos de los lagos antárticos), lo que permitirá analizar su registro genético de microbios bajo la hipótesis que puede facilitar el estudio de patógenos antárticos históricos.

Alexander Williams reflexionó que la logística y el clima fueron nuestros mayores desafíos. “Sin embargo, tuvimos la suerte de poder coordinar nuestro trabajo de campo para que coincidiera con excelentes condiciones climáticas. A pesar del esfuerzo de transportar equipo pesado de ida y vuelta a los sitios de campo, era imposible ignorar la belleza del paisaje durante esos días. Afortunadamente, pudimos recolectar todos los testigos de sedimento del lago y las muestras de heces de pingüinos”.

no que necesitábamos”, detalló tras la expedición.

A su vez, explicó que comprender a qué patógenos han estado expuestos los pingüinos en el pasado puede proporcionar valiosas pistas sobre la vulnerabilidad de los ecosistemas antárticos a las enfermedades actuales.

¿Qué es el programa “Polarin”?

Polarin inició en marzo del año anterior. Consiste en la conformación de una red compuesta por cincuenta instituciones asociadas que ofrecen acceso a infraestructuras de investigación polar con el objetivo de promover la investigación interdisciplinaria para abordar los desafíos científicos en ambas regiones polares.

El proyecto obtuvo financiamiento de la Unión Europea a través del Programa Marco Horizonte Europa, adjudicándose un total de 14,6 millones de euros a ser ejecutados durante los próximos cinco años.



Los tres investigadores, Alexander Williams, Roseanna Mayfield y Martha Jane Ledger en la Isla Rey Jorge, base para el desarrollo del estudio.

Con charla a jóvenes del Destacamento “Caupolicán”

CFT Magallanes acercó su oferta académica a conscriptos de Porvenir

Con el objetivo de hacer atractiva su oferta académica a nuevos jóvenes, integrantes del equipo del Centro de Formación Técnica (CFT) de Magallanes se trasladaron a las dependencias del Destacamento Motorizado N°11 “Caupolicán” de Porvenir, para ofrecer una charla donde se profundizó sobre las carreras con que cuenta la institución, todas ellas en modalidad presencial y que se imparten en la capital de Tierra del Fuego, así como también las opciones semipresenciales en Punta Arenas.

Las encargadas de entregar esta información a los uniformados fueron la asesora de admisión y comunicaciones Carla Tuyan, y la coordinadora de

vinculación con el medio, Elizabeth Moraga, quienes explicaron en detalle las características que definen el modelo educativo del CFT estatal ubicado en la zona más austral del país, sus modalidades de estudio, y el proceso de Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), que valida conocimientos, habilidades y competencias que ha adquirido una persona previo al ingreso a la educación superior.

Durante el desarrollo de la presentación, las profesionales también aclararon dudas en lo que respecta a convenios vigentes para descuento de arancel y alternativas de financiamiento para optar a las carreras que imparte el CFT.



EP PÁGINA WEB

DISTRIBUIDORA EL ABASTO
Av. España 75, Punta Arenas

VISITANOS TE ESTAMOS ESPERANDO

HORARIO:
ABIERTO de 9:00 A 21:00 hrs
CONTINUADO de lunes a sábado

✓ Tu nueva distribuidora abre sus puertas...
✓ Todo lo que necesitas en un solo lugar.
✓ Calidad y variedad garantizada

DISTRIBUIDORA EL ABASTO

DISTRIBUIDORA EL ABASTO

Síguenos en nuestras rrss
f distribuidoraelabasto.puq @ elabastodistribuidorapuq

AV. ESPAÑA 75 PUNTA ARENAS

Histórico momento protagonizado por la primera generación de egresados

UMAG celebra la titulación de sus dos primeros estudiantes de Cabo de Hornos

● Max Schiesewitz Castro y Evelyn Vergara, quedaron en la historia de la institución luego de convertirse en los primeros egresados de la carrera Técnico de Nivel Superior en Turismo de Conservación Biocultural.

Christian Jiménez
cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Un histórico momento vivió la Universidad de Magallanes (UMAG) luego de concretar la titulación de sus dos primeros titulados de la carrera de Técnico de Nivel Superior en Turismo de Conservación Biocultural en el centro de estudios de la institución más austral,

en la comuna de Cabo de Hornos.

En la ceremonia recibieron su certificado de término de estudios, Max Schiesewitz Castro y Evelyn Vergara Puelpán, quienes se convierten en pioneros de un proyecto académico diseñado en respuesta a las características únicas del entorno natural y cultural del territorio.

La actividad contó con la participación de autoridades universitarias, académicas y académicos, representantes de la comunidad científica, autoridades locales, familiares y miembros de la comunidad.

Al respecto, el rector de la UMAG, José Maripani, destacó la relevancia de este hecho, realzando que este proceso no solo representa el cierre de una etapa académica, sino también la apertura de nuevas oportunidades para el desarrollo local, al formar capital humano en el propio territorio y fortalecer las capacidades de la comunidad.

“Vivimos un hito histórico para nuestra universidad y para el territorio más austral del país, ya que esta primera titulación en el Campus Universitario Cabo de Hornos confirma que la educación superior

“Ahora los planes están en quedarme acá en la isla, seguir avanzando en el tema del turismo, trabajar ahí en conjunto por este sueño de tener un propio emprendimiento turístico y poder compartir esto con todas las personas que visitan el lugar”.

Evelyn Vergara, primera titulada de la carrera.

pública cumple su misión cuando llega efectivamente a los territorios, formando personas con pertinencia, identidad y vocación de futuro”, expresó.

En tanto, la directora del campus, Francisca Massardo, destacó el desarrollo de esta ceremonia que representa a esta primera generación formada íntegramente desde 2023 en el territorio continental más austral de Chile.

“Ha sido muy bonito que, después de cinco semestres intensos, con mucho trabajo de terreno, con laboratorio, con clases online y presenciales, podamos concretar este proceso de titulación”.

Francisca Massardo, directora del Campus Universitario Cabo de Hornos,



De la ceremonia realizada en el Centro Subantártico Cabo de Hornos participaron autoridades locales y de la casa de estudios magallánica.

“Ha sido muy bonito que, después de cinco semestres intensos, con mucho trabajo de terreno, con laboratorio, con clases online y presenciales, podamos concretar este proceso de titulación”, señaló.

Esta carrera se enmarca en el trabajo que la UMAG ha desarrollado durante décadas en Cabo de Hornos,

especialmente a través de la investigación científica, la conservación biocultural y la vinculación con la comunidad, esfuerzos que hoy se ven fortalecidos con la infraestructura del campus universitario y la presencia del Centro Internacional Cabo de Hornos (CHIC).

Con esta actividad se marca un avance concreto

en la descentralización de la educación superior pública nacional, consolidando a su vez, la presencia de la universidad estatal en la región más extrema del país.

La visión de los titulados

Evelyn Vergara Puelpán, primera egresada de su especialidad, manifestó un

AUSTROMAQ
MAESTRANZA INDUSTRIAL

SOLDADURA INOXIDABLE
TORNERÍA · ESTRUCTURAS
METÁLICAS

CORTE CNC · EJES · FRESADO
FABRICACIÓN A MEDIDA

+20 AÑOS DE EXPERIENCIA

SOLICITE SU PRESUPUESTO HOY

www.Austromaq.cl **+56961212510**
Contacto@Austromaq.cl **Covadonga #47**

SCANNER SUR
IMAGENES DIGITALES

ESCÁNER (TAC)

-15% DESCUENTO
(DEL COPAGO)

Centro Médico Magallanes
Av. Colón 1144
61 221 9299 **9 6496 5666**

Promoción válida hasta el 31 de enero de 2026

ENTREGA DE INFORMES MÉDICOS DESDE 24 HRS



Evelyn Vergara recibe el certificado de titulación en manos de la directora Campus UMAG Cabo de Hornos, Francisca Massardo.

profundo compromiso con la protección de la naturaleza y el respeto por las culturas locales, destacando su proyección personal y profesional en el territorio.

“Ahora los planes están en quedarme acá en la isla, seguir avanzando en el tema del turismo, trabajar ahí en conjunto por este sueño de tener ya un propio emprendimiento turístico. Poder

compartir esto con todas las personas que visitan el lugar”, expresó.

Por su parte, Max Schiesewitz Castro destacó su especial interés por el estudio de las aves y la botánica, recordando con particular afecto las salidas a terreno y la posibilidad de interactuar directamente con investigadores especializados en

distintas áreas científicas. Si bien actualmente se desempeña en un área distinta, relevó la conexión significativa que mantiene con los proyectos de investigación local, especialmente aquellos vinculados al control de especies invasoras, reafirmando el valor de la formación recibida y su vínculo permanente con el territorio.



Max Schiesewitz junto a la vicerrectora académica Melissa Flores (izquierda) y la directora Campus UMAG Cabo de Hornos, Francisca Massardo (derecha).

WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

INVERS. PM. SPA

LLEGARON

NewArk
DISTRIBUIDORES AUTORIZADOS APPLE



iPhone 17



iPhone 17 Air



iPhone 17 Pro



iPhone 17 Pro Max

DUDAS Y CONSULTAS AL +56 9 8215 0930

Buffet 53

La combi perfecta con PEPSI

PINCHA AQUÍ 



PEPPERONI
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990



HAMBURGUESA CHEDDAR
+ bebida + papas fritas
\$7.990



PICHANGA XL
+ bebida 2L
\$23.990



NAPOLITANA
FAMILIAR + bebida 2L
\$9.990

FONO PEDIDO  **+569 5880 0241**

 José Nogueira N°1298

Advierte la Cámara Chilena de la Construcción

Récord en inversión ambiental aprobada contrasta con lentos tiempos de tramitación

● El SEIA visó iniciativas por más de US\$ 41.500 millones durante el año, impulsados por megaproyectos de energía y minería. Sin embargo, la CChC advirtió que la demora en los permisos sigue siendo un freno para la inversión y el empleo.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La inversión ambiental aprobada en Chile alcanzó un récord histórico durante 2025, con proyectos visados por el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) que totalizaron US\$ 41.530 millones, más del doble de lo aprobado en 2024 y muy por sobre el promedio anual de la última década. Sin embargo, desde la Cámara Chilena de la Construcción (CChC) advirtieron que persisten desafíos estructurales, especialmente en los tiempos de tramitación y en el elevado número de proyectos aún en evaluación.

De acuerdo con el informe elaborado por la gerencia de Estudios y Políticas Públicas de la CChC, durante 2025 ingresaron al SEIA 423 proyectos, de los cuales 358 fueron aceptados a tramitación, concentrando una inversión de US\$ 49.645 millones, equivalente al 94% del total ingresado. Si bien el número de iniciativas fue inferior al registrado en 2024 y al promedio histórico, los montos se mantuvieron elevados, impulsados por megaproyectos ligados a sectores estratégicos como hidrógeno verde, minería y energía.

Entre las iniciativas más relevantes destacaron el

proyecto de producción de hidrógeno y amoníaco verde de H2 Magallanes, con una inversión estimada de US\$ 16.000 millones, y las modificaciones operacionales de minera Escondida, por US\$ 2.351 millones. En conjunto, ambos proyectos representaron el 37% de la inversión ingresada y aceptada a trámite durante el año. En materia de aprobaciones, 356 proyectos obtuvieron su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en 2025.

Agilización de proyectos

El presidente de la CChC, Alfredo Echavarría, explicó que este resultado se debe principalmente a la concentración de mega y grandes proyectos que culminaron su evaluación durante el año, más que a un aumento generalizado en el número de iniciativas. “Destacan hidrógeno verde, grandes expansiones mineras, transmisión eléctrica y transporte urbano, lo que constituye una señal positiva de capacidad de cierre del sistema”, señaló.

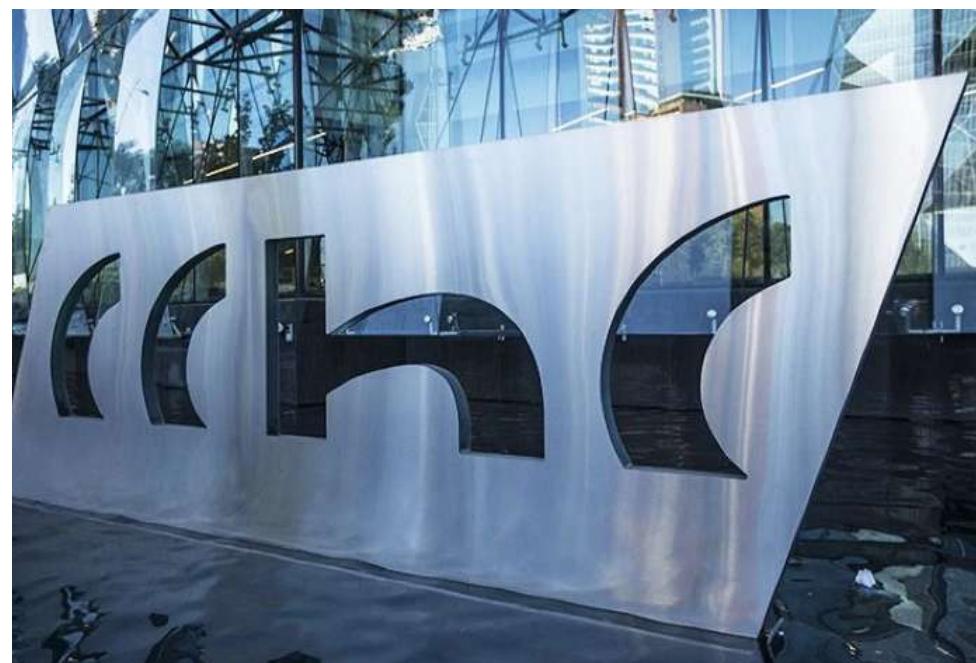
No obstante, el dirigente gremial subrayó que este escenario no reemplaza la necesidad de agilizar los procesos. A su juicio, es clave reducir los plazos de aprobación de los grandes proyectos y acelerar el flujo regular de iniciativas medianas y pequeñas, que son las que

sostienen la inversión territorial y el empleo de manera más continua.

El informe también evidenció un aumento en los tiempos de tramitación, que alcanzaron un promedio de 20,9 meses en 2025. En el caso de las Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), el promedio fue de 17,7 meses, mientras que los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) llegaron a 46,9 meses. Según Echavarría, este incremento se explica por la mayor complejidad técnica y territorial de los proyectos, junto con una tramitación que sigue siendo secuencial y fragmentada entre distintos servicios públicos. Frente a ello, planteó como prioridades avanzar hacia una ventanilla única, establecer plazos máximos vinculantes por etapa y estandarizar criterios técnicos entre regiones.

En evaluación

Otro aspecto relevante del balance es el alto stock de proyectos en calificación. Al cierre de 2025, el SEIA registró 568 iniciativas en evaluación, con una inversión asociada de US\$



La CChC advirtió que la demora en los permisos sigue siendo un freno para la inversión y el empleo.

98.434 millones, el nivel más alto desde 2015. Para la CChC, este escenario refleja una cartera robusta de inversión potencial, pero también genera preocupación si los proyectos no avanzan con mayor rapidez hacia su resolución.

Finalmente, desde el gremio indicaron que el impacto económico de las aprobaciones logradas en 2025 se materializará principalmente a partir de 2027, considerando los plazos habituales entre la obtención de la RCA, el cierre financiero, la inge-

niería de detalle y el inicio de obras. En ese sentido, advirtieron que la velocidad de concreción dependerá de que los permisos sectoriales posteriores no se transformen en un nuevo cuello de botella para la inversión y el crecimiento del país.

SE REQUIERE CONTRATAR

Cargo:

SUPERVISOR O CAPATAZ para trabajar en áreas verdes de Punta Arenas.

Descripción:

Responsable de controlar directamente la asistencia, desempeño del personal, como así también la correcta realización de los trabajos, de acuerdo con las instrucciones impartidas dando rápida solución a determinadas situaciones que así lo requieran. Con habilidades de comunicación efectiva, resolución de problemas, proactivo/a y con una orientación hacia la seguridad laboral.

Requisitos:

- Manejo de Microsoft Office
- Licencia de conducir clase B vigente
- Experiencia previa como supervisor o capataz en terreno
- Sueldo líquido \$1.030.000

Interesados enviar currículum vitae al siguiente correo:
receppciondocumentos.220@gmail.com



Buses Fernández



- PUNTA ARENAS - OFICINA PASAJES Y CARGA

Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

- OFICINA RODOVIARIO - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

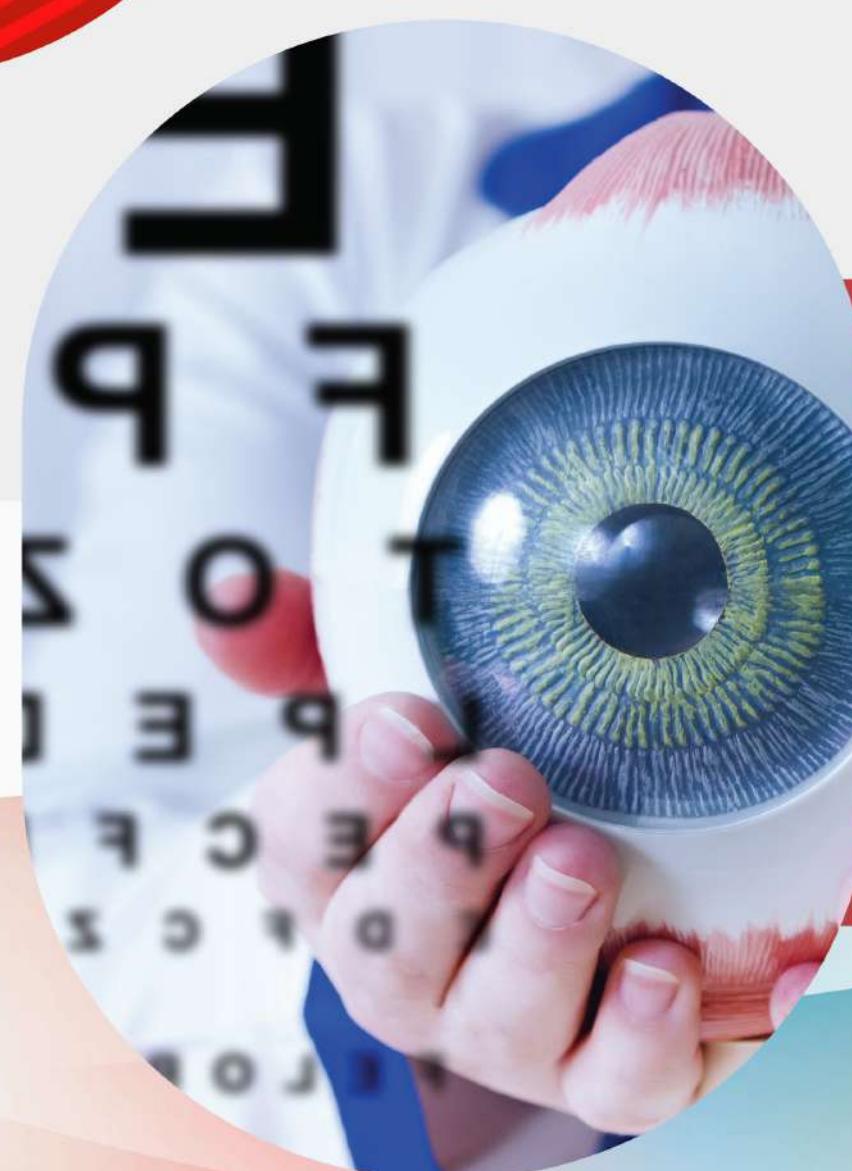
- OFICINA PUERTO NATALES - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com

Síguenos
en nuestras
RRSS



HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30 14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

INNOVA

CENTRO ÓPTICO

✓ CONSULTA OFTALMOLÓGICA
FONASA/PARTICULAR

✓ LENTES ÓPTICOS Y DE
CONTACTO

✓ VARIEDAD EN MARCAS DE
ARMAZONES Y GAFAS

✓ LA MEJOR CALIDAD EN
CRISTALES

AGENDA TU CITA

📍 ERRÁZURIZ 724 L10 PUNTA ARENAS

📞 +56 9 9505 1327

👤 @INNOVAPUNTAARENAS

📍 BLANCO ENCALADA 244 PTO.NATALES

📞 +56 9 9505 1324

👤 @INNOVANATALES

OR
OPTICA ROCA

**GRANDES MARCAS
PRECIOS OUTLET**



LENTES DE SOL CERTIFICADOS Y DE CALIDAD, FILTRACIÓN Y PROTECCIÓN UV, POLARIZADOS

ROCA #915 +56 9 39016573 L-V 9:30-13:00 Y 15:00-19:30 S 10:00 - 14:00
AGENDA TU HORA Y OBTÉN TU RECETA

Empresa Vertice en Fitur 2026

Magallanes marcó presencia en la Feria Internacional de Turismo en Madrid

● La participación regional permitió mostrar la oferta turística de Magallanes ante miles de profesionales del sector, fortaleciendo su posicionamiento como destino de clase mundial en mercados estratégicos.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La Región de Magallanes tuvo presencia en Fitur 2026, la Feria Internacional de Turismo que se desarrolló en Madrid, España, considerada uno de los encuentros más importantes de la industria turística a nivel mundial. La participación regional estuvo representada por la empresa Vertice, que opera en Puerto Natales y Torres del Paine, integrada al stand de Chile junto a Marca Chile y Sernatur.

Desde el 21 de enero y hasta ayer, Vertice expuso en Fitur su portafolio de servicios orientados al turismo de naturaleza y aventura en Magallanes. La oferta incluyó refugios y campings en el Parque Nacional Torres del Paine,

el Restaurante Río Pingo al interior del parque, el Hostal Factoría en Puerto Natales, programas de trekking y excursiones de día completo en distintos destinos de la región, además de experiencias premium en entornos naturales.

Desde la empresa destacaron que esta participación permite fortalecer la presencia internacional del destino, generar nuevas oportunidades comerciales y continuar posicionando a Magallanes como un territorio turístico de clase mundial, especialmente en mercados estratégicos de Europa y otros continentes.

El gerente comercial de Vertice, Juan Pablo Ozaki, valoró la instancia como una oportunidad clave para el desarrollo del turismo regional: "Esta es una oportunidad clave para cerrar

nuevos convenios, fortalecer relaciones y fidelizar clientes, compartiendo las novedades de la temporada. En esta ocasión promovemos especialmente la temporada de Invierno 2026 en Puerto Natales y Torres del Paine, así como nuestro programa 'Wildlife Observation and Photography Experience', una propuesta premium enfocada en naturaleza, conservación y fotografía", destacó.

Fitur 2026, en su edición número 46, reunió a más de 255 mil asistentes, de los cuales cerca de 155 mil son profesionales del sector con alto poder de decisión. Además, el evento congregó a más de 10 mil empresas, con representación de 161 países y 967 expositores, consolidándose como una vitrina estratégica para la promoción del turismo a nivel global.



Fitur es considerada uno de los encuentros más importantes de la industria turística a nivel mundial.

APROCIN

LIMPIEZA DE CAMPANAS EXTRACTORAS Y DUCTOS DE COCINAS INDUSTRIALES

SERVICIO

- Evaluación inicial
- Aplicación de productos desengrasantes
- Limpieza Manual + vapor
- Limpieza de ducto visible
- Revisión final



INCLUYE INFORME Y CERTIFICADO

BENEFICIOS

- Eliminación de bacterias patógenas.
- Mejor funcionamiento de los sistemas de extracción.
- Disminución de gastos en mantenimiento y reparaciones.
- Reducción de humos y malos olores.
- Cumplimiento de normas en prevención de incendio.
- Disminución de riesgos de incendio.
- Reducción de riesgos de contaminación cruzada en los alimentos.

Camping Equipamientos



Horno de camping para exteriores,
acero inoxidable,

REFRIGERADOR PARA EL AUTO
TEMPERATURA, 0 -20C, 12V-240V



Comercializadora
SOLARGAS

Comercializadora Solargas Spa
Av. España #1057 Punta Arenas
Baquedano #668 Puerto Natales
+56-9-91590692

TOP

Con innovadora alianza

Convocan a sumarse a fondo solidario para mejorar la vida de perros rescatados

● La fintech chilena Lares y la Fundación Chile Mestizo lanzaron una iniciativa de inversión colectiva con foco social, invitando a personas y empresas de la región a aportar desde \$1.000 para mejorar la infraestructura y el bienestar de los canes vulnerables.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Una innovadora alianza entre la fintech chilena Lares y la Fundación Chile Mestizo dio origen al primer fondo de inversión colectiva con foco social destinado a mejorar la calidad de vida de perros rescatados, iniciativa a la que se invita a sumarse especialmente a la comunidad magallánica, conocida por su compromiso con el bienestar animal y las causas solidarias.

El proyecto busca canalizar microaportes para financiar mejoras estructurales en los caniles de la Fundación Chile Mestizo, lo que permitirá aumentar su capacidad de albergue, optimizar las condiciones de rehabilitación y entregar una mejor calidad de vida

a decenas de perros en situación de vulnerabilidad, muchos de ellos adultos mayores o con discapacidades permanentes.

Esta es la primera iniciativa de carácter social impulsada por Lares, plataforma chilena de crowdfunding inmobiliario, que no solo pondrá a disposición su tecnología y equipo humano, sino que también realizará un aporte económico directo, demostrando que el financiamiento colectivo puede ser una herramienta efectiva tanto para la rentabilidad como para el impacto comunitario.

La iniciativa está abierta a personas y empresas de todo el país, quienes podrán participar con aportes desde \$1.000. Los recursos recaudados se destinarán a la remodelación, ampliación y optimización de las insta-

laciones de la Fundación, incluyendo cierres y sectORIZACIÓN de caniles, creación de espacios de sombra, mejoras en áreas de descanso y habilitación de espacios recreativos adaptados a las necesidades específicas de los animales.

El gerente general de Lares, Cristóbal Asenjo, explicó que el objetivo del proyecto es movilizar a la comunidad en torno a una causa concreta. "Siempre hemos creído en el potencial de las personas para generar un impacto positivo en su entorno. Con esta iniciativa queremos que la comunidad de amantes de los perros pueda construir, de manera literal, un mejor futuro para ellos, especialmente para aquellos perritos que, por su edad o condición, tienen a la fundación como su hogar permanente", señaló.



Actualmente, la Fundación Chile Mestizo alberga y rehabilita a más de 80 perros, pero su capacidad de rescate se ha visto limitada por el estado de su infraestructura.

El objetivo de la campaña es recaudar \$23 millones, cifra que permitirá dar un salto significativo en el bienestar animal y en la

capacidad operativa de la fundación.

Quienes deseen sumarse a esta causa pueden realizar sus aportes directamente a

través de la plataforma www.lares.cl, donde también podrán hacer seguimiento del avance de las obras y de las mejoras implementadas.

MAXUS

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP

T90

Kaufmann Punta Arenas

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al **+56 9 8292 9544**

KAUFMANN

**ARMERIA
EL PIONERO**

CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

Daisy

WINCHESTER

Rifles aire comprimido

Daisy

Crosman

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

Gremio considera un escenario político favorable de cara a este 2026

Consejo del Salmón propone flexibilizar concesiones para destrabar crecimiento

● El gremio planteó avanzar en micro relocalizaciones y ajustes cartográficos dentro de concesiones ya otorgadas, medida que permitiría optimizar la producción, reducir impactos ambientales y aprovechar el nuevo escenario político que se abre de cara a 2026.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

El Consejo del Salmón volvió a plantear la necesidad de introducir ajustes regulatorios que permitan destrabar el desarrollo de la salmonicultura en Chile, apuntando a medidas de rápida implementación y alto impacto productivo, en un escenario político que el gremio considera favorable de cara a 2026.

Desde la asociación gremial señalaron que, si bien las cifras de exportación del sector se han mantenido positivas, la producción enfrenta un estancamiento estructural que pone en riesgo la competitividad de la industria frente a otros países productores. En ese contexto, recalcaron la urgencia de avanzar en cambios normativos que permitan optimizar la operación sin alterar las condiciones esenciales de las concesiones vigentes.

De acuerdo a Mundo Acuícola, la presidenta ejecutiva del Consejo del Salmón, Loreto Seguel King, sostuvo que el nuevo ciclo político abre una ventana concreta para im-

pulsar medidas regulatorias acotadas, como las micro relocalizaciones y los ajustes cartográficos dentro de concesiones ya otorgadas, manteniendo la biomasa autorizada y sin expansión territorial.

En entrevista con el medio especializado, Seguel explicó que el énfasis del gremio para 2026 está puesto en acciones de corto plazo que cuenten con factibilidad técnica y respaldo interno, señalando que la salmonicultura fue incorporada de manera transversal en los programas de gobierno de la segunda vuelta, lo que genera un escenario propicio para avanzar en acuerdos.

La dirigenta advirtió que el estancamiento productivo no responde a factores comerciales, sino a una falta de crecimiento real en toneladas producidas. “Somos una industria productiva y cuando no crecemos, retrocedemos frente a competidores que sí avanzan”, afirmó, subrayando que no existe un punto de equilibrio estático en el mercado internacional.

Propuesta

Respecto de las micro relocalizaciones, Seguel

detalló que la propuesta consiste en permitir ajustes de orientación o posición de centros y jaulas al interior de concesiones existentes, algo que hoy no permite la normativa, aun cuando no se modifique la biomasa ni las condiciones productivas. Según explicó, pequeños desplazamientos dentro de una misma concesión pueden significar mejoras relevantes en profundidad, corrientes y condiciones sanitarias, reduciendo impactos ambientales.

Desde el Consejo del Salmón señalaron que, si bien existen desafíos estructurales de mayor envergadura, avanzar en este tipo de flexibilizaciones permitiría aliviar los actuales “callejones regulatorios” y generar condiciones más dinámicas para el desarrollo de la actividad, sin abrir debates de largo plazo que mantengan al sector inmovilizado.

Seguel también enfatizó que las micro relocalizaciones no deben ser entendidas como una expansión de la actividad salmonicultora, sino como una optimización del uso de concesiones ya existentes. A su juicio, permitir este tipo de ajustes ayudaría a mejorar la eficiencia productiva y ambiental de los centros de cultivo, sin alterar el marco general de regulación ni generar nuevos conflictos territoriales. “No estamos hablando de crecer en superficie ni en biomasa, sino de operar mejor con lo que ya existe”, recalcó.



El Consejo del Salmón volvió a poner el foco en medidas que podrían destrabar el crecimiento de la salmonicultura sin modificar las condiciones esenciales de operación.

Asimismo, la presidenta ejecutiva planteó que este tipo de medidas permitiría enfrentar de mejor manera los desafíos sanitarios que afectan a la industria, al facilitar una gestión más adecuada de variables oceanográficas como corrientes, profundidad y dispersión de residuos. En ese sentido, sostuvo que una normativa excesivamente rígida termina siendo contraproducente tanto para la sostenibilidad ambiental como para la viabilidad económica de los proyectos.

Desde el gremio insistieron en que avanzar en estas flexibilizaciones acotadas podría generar señales positivas para la inversión y el empleo en las regiones donde se concentra la actividad salmonicultora, particularmente en el sur del país. Según indicaron, destrabar proyectos que hoy se encuentran limitados por restricciones operativas permitiría reactivar inversiones, fortalecer encadenamientos productivos locales y mejorar la competitividad de Chile en un mercado internacional cada vez más exigente.

FUNERALES ANDANA
Desde 1978

CONVENIOS
AFP'S | IPS | COMP. DE SEGUROS
CAPREDENA | DIPRECA | ANEF

SERVICIOS DESDE COPAGO \$0

¿SABÍAS QUE CONTAMOS CON TRASLADOS NACIONALES E INTERNACIONALES?

Estamos preparados para brindarte asistencia donde lo necesites.

WWW.FUNERALESANDANA.CL

funerales_andana | Funerales Andana | +56 9 9640 2827 | Armando Sanhueza # 298 | info@funeralesandana.cl

BLUMAR

EN SALMONES BLUMAR MAGALLANES ESTAMOS BUSCANDO

OPERARIO PLANTA CON EXPERIENCIA COMO RECORTERO

OFRECEMOS

- SUELDO BASE
- BONO DE ASISTENCIA
- BONO DE PRODUCCIÓN
- BONO DE RECORTERO
- TRANSPORTE
- ALIMENTACIÓN

Envianos tu CV a través del código QR o al correo seleccionplantaxii@blumar.com



Las Heras

MINIMARKET

PINCHA AQUÍ 



**Manjar
untable
Nestlé**
800g

\$3.990

**Galletas
de salvado
Bagley**
600g

\$3.690



**Galletas
de arroz
Selz**
100g

\$2.100

**Leche
condensada
Leche sur**
397g

\$1.890



**Dulce de
membrillo
Watts**
250g

\$1.300

**Crema
de coco
Deyco**
396g

\$2.290



**Leche
condensada
Nestle**
397g

\$2.390

**Galletas rellenas
de frutillas
Froota**
150g

\$2.290



HORARIO DE ATENCIÓN

lunes a jueves
9:00 a 23:00 hrs.

viernes y sábado
9:00 a 00:00 hrs.

domingo
9:00 a 22:00 hrs.



Las Heras N°540

Nueva acción contra Isidro Quiroga

Australis vuelve a la carga y exige \$414 mil millones por venta de la salmonera

● La empresa de capitales chinos presentó una demanda civil ante el 15º Juzgado Civil de Santiago, acusando un sistema ilícito de sobreproducción previo a la venta a Joyvio.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

La disputa judicial entre Australis Seafoods y el empresario Isidro Quiroga sumó un nuevo capítulo, luego de que la salmonera de capitales chinos presentara una demanda civil exigiendo el pago de \$414 mil millones, equivalentes a unos US\$440 millones, por los presuntos perjuicios derivados de la venta de la compañía al grupo Joyvio.

Según informó Australis mediante un comunicado, la acción fue ingresada ante el 15º Juzgado Civil de Santiago y se basa en la acusación de que, al momento de la transacción, se habría diseñado y ejecutado “un sistema ilícito de sobreproducción”, el cual habría sido mantenido y perfeccionado de manera deliberada entre los años 2019 y 2022, con el objetivo de beneficiar ilegítima-

mente al entonces controlador de la empresa.

Esta nueva ofensiva judicial se enmarca en la línea argumental que Joyvio ha sostenido desde que adquirió Australis, acusando a Quiroga de fraude y de ocultar información relevante durante el proceso de venta. En ese contexto, la compañía busca ahora ser compensada por los daños que, a su juicio, sufrió la salmonera producto de actos administrativos irregulares vinculados a la sobreproducción.

Cabe recordar que en agosto de 2025 el Centro de Arbitraje y Mediación (CAM) de la Cámara de Comercio de Santiago ordenó a Isidro Quiroga y a sus familiares restituir cerca de US\$217 millones por sobreprecios en la venta de Australis a Joyvio, monto que, con intereses, ascendió a casi US\$300 millones. Ese fallo marcó un precedente relevante dentro del prolongado conflicto entre las partes.

En la nueva demanda, Australis sostiene además la existencia de un presunto “Acuerdo de Caballeros” entre Quiroga y el fallecido Ricardo Misraji, mediante el cual este último habría recibido hasta US\$2,5 millones a cambio de guardar silencio y colaborar en el ocultamiento de la sobreproducción. Por este motivo, la acción judicial apunta no solo contra Quiroga, sino también contra Misraji, además de Santiago Garretón, Rubén Henríquez, Adriano Cabrini, entre otros involucrados.

Desde Asesorías e Inversiones Benjamín, vinculada a Quiroga, desestimaron categóricamente la nueva demanda, calificándola como “una estrategia comunicacional” y asegurando que las alegaciones ya han sido rechazadas tanto por la justicia chilena como por tribunales extranjeros.



El entorno de Isidro Quiroga calificó la acción como una estrategia comunicacional.



Ventanas de Pvc - Termopaneles Térmicos y de Seguridad

FÁBRICA DE VENTANAS



ENVÍANOS TU
PROYECTO

**HORARIOS DE
ATENCIÓN:**

LUNES A JUEVES:

08:00 A 12:00 HRS.

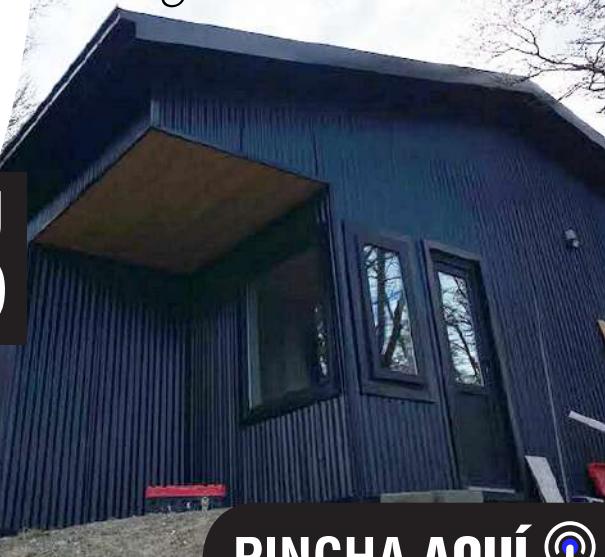
14:00 A 19:00 HRS.

VIERNES:

08:00 A 12:00 HRS.

14:00 A 18:00 HRS.

Elige Calidad,
Elige **Termoaustral**



PINCHA AQUÍ

DIRECCIÓN: CIRCUNVALACIÓN ESQ. GENERAL DEL CANTO

✉ VENTASTERMOAUSTRAL@GMAIL.COM ☎ +56 227775005

📞 +569 82812334 📱 VENTANAS-DE-PVC-TERMOAUSTRAL



R&M AUTOMOTRÍZ®
LA ACCIÓN A TU SERVICIO

**Visítanos y
Notarás la diferencia**

LAVADERO EXPRESS

MANTENIMIENTO PREVENTIVO - MECANICA EN GENERAL - LUBRICENTRO

SCANNER - BALANCEO - FRENO - RECTIFICACIÓN

CONTACTANOS



AVENIDA FREI 314

WWW.RYMAUTOMOTRIZ.CL

@RYMAUTOMOTRIZPUQ

¡La mejor atención y servicio es acá!



CALEFACCIÓN CENTRAL

HACEMOS TUS SUEÑOS REALIDAD

GRAN PROMOCIÓN

ENERO 2026

Calefacción Central
desde **\$2.400.000**

INCLUYE:

- ✓ MATERIALES
- ✓ MANO DE OBRA
- ✓ PUESTA EN MARCHA
- ✓ 1 AÑO DE GARANTÍA



COTICE SU CALEFACCIÓN
+56 9 9999 2282

CONTACTO INGENIERIA: +56 9 9626 7151 / CONTACTOSICAV@YAHOO.COM
CONTACTO COMERCIAL: +56 9 8902 1152 / COMERCIALSICAV@YAHOO.COM

GRAN PROMOCIÓN CONSTA: CALDERA MURAL MARCA ANWO MOD. 20/22 O MARCA BERETTA MOD. 24 + DUCTO EVACUACIÓN GASES + FILTRO MAGNÉTICO ESTANQUE EXPANSIÓN 12 LITROS + MANIFOLD + 4 RADIADORES 500X1000 + VÁLVULAS SUMINISTRO Y RETORNO + BANDEJAS TIPO LEGRAND 100X50 + AISLACIÓN TÉRMICA + TUBERÍAS PPR + TERMOSTATO ANÁLOGO + PUESTA EN MARCHA.

1 AÑO DE GARANTÍA EN PRODUCTOS Y SERVICIO DE LA INSTALACIÓN, COMPONENTES Y PIEZAS

Matrimonios, AUC y defunciones aumentan, mientras nacimientos siguen a la baja

● El informe da cuenta de cambios relevantes en la dinámica social del país, con más uniones formales y defunciones, pero con una baja sostenida en los nacimientos.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

Los matrimonios, los Acuerdos de Unión Civil (AUC) y las defunciones registraron un aumento interanual durante octubre de 2025, mientras que los nacimientos volvieron a mostrar una caída, de acuerdo con el Boletín Coyuntural de Estadísticas Vitales publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En el caso de los Acuerdos de Unión Civil, durante el décimo mes del año pasado se contabilizaron 1.834 inscripciones a nivel nacional, lo que representa un alza de 19,9% en comparación con octubre de 2024. Del total, el 90,7% correspondió a parejas de distinto sexo, mientras que los acuerdos entre hombres alcanzaron el 3,4% y entre mujeres el 5,8%.

En tanto, los matrimonios llegaron a 5.989 en el país, cifra que implicó un crecimiento interanual de 5,8%, confirmando una tendencia al alza en la formalización de vínculos legales, tanto a través del matrimonio como del AUC.

En materia de defunciones, octubre de 2025 registró un total de 10.725 fallecimientos, un 4% más que en igual mes del año anterior. Del total, 5.526 correspondieron a hombres (51,5%) y 5.199 a mujeres (48,5%). La mayor concentración de decesos se dio en personas de 60 años o más, particularmente en el tramo de 80 a 99 años, que representó el 43,9% del total. Las muertes infantiles menores de un año alcanzaron los 74 casos, equivalentes al 0,7%.

Por el contrario, los nacimientos continuaron disminuyendo. En octubre se registraron 12.071 nacidos vivos, lo que significó una baja

de 2,1% en comparación con el mismo mes de 2024. Del total, el 51,6% correspondió a hombres y el 48,4% a mujeres. Según edad de la madre, el mayor porcentaje de nacimientos se concentró en el grupo de 30 a 34 años, con el 29,3%, seguido por madres de 25 a 29 años, con el 25,3%.

En regiones como Magallanes, estas cifras se enmarcan en una tendencia demográfica que también ha sido observada en los últimos años: un sostenido descenso de los nacimientos, junto con un envejecimiento progresivo de la población y una mayor diversificación en las formas de conformar familia.

Especialistas han advertido que este escenario plantea desafíos relevantes para la planificación de políticas públicas, particularmente en áreas como salud, vivienda, educación y cuidado de personas mayores.



Las cifras del INE reflejan cambios en la dinámica demográfica del país, con variaciones en nacimientos, uniones y defunciones durante octubre de 2025.

REMASTE

Ante Primer Juzgado de Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 09 de febrero 2026, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado CLAUDIA CARCAMO OCHOA, rut 12.023.324-6, que corresponde al inmueble ubicado en la ciudad de Punta Arenas, calle Lautaro Navarro número setecientos sesenta y tres, cuyos deslindes y dimensiones son los siguientes: NORTE: con terrenos fiscales en veinticinco metros; SUR: con propiedad de Plácido Sepúlveda en veinticinco metros, ORIENTE: con sitio concedido provisoriamente a Benigno Lucares en veinticinco metros; y PONIENTE, calle Ñuble, hoy Lautaro Navarro en veinticinco metros. El título de dominio a nombre de la parte demandada se encuentra inscrito a fojas 489, N° 804 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas del año 2018. Inmueble con Rol Avalúos No 1416-11 de la comuna de Punta Arenas. Postura mínima \$269.071.317. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVS05VR2JQd1RVRWMvOTRoZ3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "Banco del Estado de Chile con CARCAMO OCHOA", causa Rol N° C 1296-2022 COYHAIQUE, 19 de enero de 2026. SECRETARIA (S.).



031795253400

PRODUCTOS DE PRIMERA CALIDAD



LUNES A SÁBADO DE 09:30 A 20:00 HRS/ DOMINGOS ABIERTO DE 09:30 A 13:30 HRS

CARNES EL ABASTO

**CAPITÁN GUILLERMOS 046
ESQUINA ZENTENO**

**PJE. PALI AIKE 0196 VILLA SELKNA
ESQUINA CAPITÁN GUILLERMOS**

Iniciativa internacional

TotalEnergies participa en proyecto que apunta para mejorar transporte marítimo

● La compañía, con presencia en la Región de Magallanes, integra junto a DNV y Equinor la segunda fase del proyecto CETO, que busca generar datos clave para el desarrollo de cadenas de captura y almacenamiento de carbono mediante transporte marítimo.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

DNV, Equinor y TotalEnergies anunciaron el inicio de la segunda fase del proyecto industrial conjunto CETO (CO₂ Efficiently Transported via Ocean), iniciativa orientada a reducir los riesgos asociados al transporte marítimo de dióxido de carbono a baja presión.

El proyecto, que busca generar información clave para el desarrollo de cadenas de captura y almacenamiento de carbono (CCS), cuenta con el respaldo financiero de GASSNOVA a través del programa CLIMIT.

La nueva etapa, denominada CETO II, tendrá como objetivo principal generar datos experimentales que permitan respaldar la definición de especificaciones del CO₂ como producto, considerando su composición y las impurezas presentes en el flujo transportado. Este avance es considerado fundamental para viabilizar el transporte marítimo de grandes volúmenes de CO₂, especialmente en escenarios donde las fuentes de captura y los sitios

de almacenamiento no están conectados mediante ductos.

En este contexto, cobra especial relevancia la participación de TotalEnergies, compañía energética internacional con presencia en la Región de Magallanes, que forma parte activa del desarrollo del proyecto.

Desde la empresa destacaron que este tipo de iniciativas son clave para avanzar en soluciones innovadoras de descarbonización y fortalecer tecnologías que permitan reducir emisiones a escala industrial, alineadas con los desafíos energéticos globales y territoriales.

El transporte marítimo de CO₂ es considerado un componente estratégico para el despliegue del CCS como herramienta de mitigación del cambio climático. Si bien los ductos son adecuados para distancias cortas, el transporte por vía marítima se vuelve indispensable en cadenas de valor más complejas. En ese escenario, las soluciones a baja presión surgen como una alternativa viable para habilitar flujos de CO₂ a gran escala entre distintos puntos geográficos.

Desafíos

El director de Desarrollo de Negocios de Transporte de CO₂ en DNV, Erik Mathias Sørhaug, señaló que uno de los principales desafíos del sector es la escasez de datos sobre los riesgos asociados a diferentes composiciones de CO₂. En ese sentido, explicó que CETO II permitirá cerrar brechas de conocimiento relevantes para la industria, aportando evidencia científica y técnica para el diseño seguro de estas cadenas de valor.

La segunda fase del proyecto se inicia tras la conclusión de CETO I, finalizada en julio de 2024, que demostró la viabilidad técnica del transporte marítimo de CO₂ en condiciones de baja presión. No obstante, los socios coincidieron en que aún es necesario avanzar en el desarrollo de especificaciones dedicadas del producto, dado su impacto en el diseño de la cadena, la selección de materiales y los procesos operativos.

Campaña experimental

Durante esta nueva etapa, se llevará a cabo una campaña experimental enfocada en calibrar modelos



DNV, Equinor y TotalEnergies participan en el proyecto CETO II, iniciativa que busca avanzar en soluciones para el transporte marítimo de CO₂.

de predicción utilizados para definir dichas especificaciones. Los estudios se concentrarán en analizar reacciones químicas y límites de solubilidad de ácidos, con el objetivo de comprender mejor el efecto de las impurezas del CO₂ bajo condiciones reales de transporte marítimo.

Desde TotalEnergies, el vicepresidente de CO₂ Techno Hub, Renaud Maillard, destacó que la compañía busca avanzar en soluciones innovadoras de captura y almacenamiento de carbono mediante su Programa Estratégico de Investigación y

Tecnología. En esa línea, subrayó que la segunda fase del proyecto CETO contribuirá de manera decisiva a establecer especificaciones sólidas y seguras para el transporte marítimo de CO₂ a baja presión, habilitando rutas eficientes para la industria en su conjunto.

 **LHEX**
SERVICIOS FINANCIEROS

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA
AV. BULNES
KM 3,5 NORTE
PUNTA ARENAS

MALL PIONERO
AVENIDA EDO. FREI
01110, LOCAL 7A
PUNTA ARENAS

PUERTO NATALES
BULNES 692

PINGÜINERAS
Para Todos



TABSA 

PINGÜINERAS
-40%
+NIÑOS GRATIS

DESCUENTO EXCLUSIVO CON



Beneficio sólo presencial presentando tarjeta en oficina TABSA de Tres Puentes.
Máximo de 3 niños gratis (hasta 13 años) por tarjeta.

Según Plaza Pública de Cadem

Sólo al 42% le gustó el gabinete de Kast

● En relación a los incendios de la zona centro-sur del país, 59% desaprueba la gestión del Gobierno y el 92% considera que siniestros son provocados.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

La encuesta Plaza Pública de Cadem de este domingo 25 de enero se centró, entre otros temas, en la evaluación del futuro gabinete ministerial presentado esta semana por Presidente Electo, José Antonio Kast (REP), quien asumirá el Gobierno el próximo 11 de marzo.

Ante esto, un 42% de los encuestados se inclinó por la opción “le gustó”, empatando en la misma cifra (42%) con la alternativa “no le gustó”. A estos se suma un 16% de personas que no supo qué responder o de rechamente no contestó la pregunta.

Rincón y Duco las figuras más conocidas

Sobre el conocimiento de los ministros de Kast, las

tres figuras con mayor reconocimiento público son: la futura ministra de Energía, Ximena Rincón (82%); la carta en Deportes, Natalia Duco (77%); y el futuro titular del Minvu, Iván Poduje (53%).

En el caso contrario, los futuros secretarios de Estado menos conocidos son: la futura ministra del Medio Ambiente, Francisca Toledo (16%); quien ocupará la cartera de Desarrollo Social y Familia, María Jesús Wulf (20%); y el futuro biministro de Economía y Minería, Daniel Mas (21%).

Judith Marín, la peor evaluada

En cuanto a la imagen de los miembros del futuro gabinete, quienes tienen mayor imagen “muy positiva o positiva” son: la futura ministra de Ciencias, Ximena Linconao (75%), la nuevamente titular de Bienes

Nacionales, Catalina Parot (72%); y quien llegará a Seguridad Pública, María Trinidad Steiner (72%).

En contraste, quienes acumulan una mayor imagen “negativa o muy negativa” son: la nueva ministra de la Mujer y Equidad de Género, Judith Marín (50%), la futura titular de Energía, Ximena Rincón (47%) y el próximo ministro de Hacienda, Jorge Quiroz (44%).

Análisis de los incendios

En relación a los incendios de la zona centro-sur del país, 33% aprueba la gestión del Gobierno, mientras que 59% desaprueba.

Por su parte, 51% aprueba la forma en que José Antonio Kast está actuando frente a los incendios; el 95% aprueba el trabajo de Bomberos, y 84% el de Carabineros. Asimismo, el 92% cree que los incendios son provocados.



Una nueva encuesta Cadem se dio a conocer durante la jornada de ayer.

SE VENDE

Casa en muy buenas condiciones
(Barrio Sur: calle Chiloé con Serrano)



Único dueño, dos estacionamientos, patio interior, cocina, living comedor, 4 dormitorios (1 en suite), 3 baños, calefacción central, alfombrada, contribuciones bajas. Sólo verdaderos interesados. Llamar al 9-40764082 @ o al 9-68309031.

¡Llegó la temporada de **POLERAS** para hombres en Dickies!

Dickies

Consulta por colores, tallas y unidades disponibles en tienda, prefiere calidad, ¡Prefiere Dickies!

VISÍTANOS EN:

- MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35
- WhatsApp: +56 9 4490 2373

Regala alegría con nuestras Gift Cards!

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS

Creciendo Contigo

SOMOS MAGALLÁNICOS

Croacia 1044 **(61) 2 72 31 19** **Comercial Progreso puj**

Tragedia en La Pampa

Murió el intendente de Quehué en un accidente sobre la ruta N°18

● El siniestro vial ocurrió a la altura del kilómetro 265. Nazareno Cruz Otamendi viajaba junto a su familia en una camioneta rumbo a la costa atlántica.



PÁGINA WEB

El intendente de la localidad pampeana de Quehué, Nazareno Cruz Otamendi, falleció este sábado por la mañana tras protagonizar un trágico siniestro vial en el kilómetro 265 de la ruta provincial 18.

El fatal episodio ocurrió cerca de las 6 de la mañana cuando a un camión tipo grúa, que circulaba en sentido contrario, se le "desprendió uno de los hidráulicos que va en los laterales entre la cabina y la caja" e impactó de lleno contra el lateral del conductor de la camioneta Fiat Strada en la que viajaba el mandatario junto a su familia.

Gracias a una rápida reacción, los voceros policiales comentaron a la agencia Noticias Argentinas que

"la acompañante alcanza a maniobrar la camioneta y pudo sacarla a la banquina", lo que evitó consecuencias mayores para el resto de los ocupantes.

Al momento del accidente, Otamendi se dirigía hacia la costa atlántica en una caravana de tres vehículos junto a un grupo de amigos. La pareja del intendente y sus dos hijos fueron trasladados al Hospital de General Acha, donde se encuentran fuera de peligro y "sin lesiones, con algunos golpes".

En el lugar trabajaron efectivos de la Comisaría de Quehué, Ataliva Roca y personal de la Agencia de Investigación Científica, bajo las directivas del fiscal de turno Héctor López. Debido a las tareas de peritaje, el tránsito en la zona permaneció interrumpido por más de dos horas, afectando los accesos desde las rutas nacionales 35 y 152 hasta pasadas las 11 de la mañana.

Profundo pesar

El gobernador pampeano Sergio Ziliotto, a través de su cuenta en X, despidió al intendente: "Mi más profundo pesar por el fallecimiento de Nazareno Cruz Otamendi. Acompañamos con respeto y solidaridad a su familia, a sus afectos y a toda la comunidad de Quehué, que atraviesa hoy un momento de profundo dolor. En nombre del Gobierno de La Pampa, enviamos nuestras más sinceras condolencias y acompañamos a su pueblo en este difícil momento".

Además de Ziliotto, otros integrantes del arco político de la provincia se pronunciaron sobre el fallecimiento del intendente. Daniel Kroneberger, senador nacional por La Pampa, señaló: "Despedimos con dolor a Nazareno Otamendi. Un abrazo sentido para su familia, sus afectos y para toda la comunidad de Quehué en estas horas de tristeza. Mi acompañamiento y mis condolencias".



En tanto, la diputada provincial Andrea Valderrama también se sumó a los mensajes de despedida y escribió: "Un hombre comprometido

con su pueblo y su gente. Acompañamos a su familia y a toda la comunidad en este doloroso momento".

Nazareno Cruz Otamendi tenía 44 años y se desempeñaba como intendente de la localidad pampeana de Quehué desde diciembre de 2023, con mandato vigente hasta 2027. Además de su rol político, era médico veterinario, egresado de

la Universidad Nacional de La Pampa.

En el ámbito personal, se mostraba cercano a su familia y solía compartir en redes sociales su amor por los caballos y los momentos junto a sus hijos.

En su comunidad era reconocido por su compromiso con la gestión local y su vínculo directo con los vecinos del pueblo.

edelmag

Aviso de suspensión programada de suministro para realizar mantenimiento a la red de distribución.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: JUEVES 29 DE ENERO

Horario: DE 08:30 A 13:30 HRS.

Sector comprendido por:

- Cuadrante: Mardones, Avda. Frei, Rómulo Correa y Barceló Lira.
- Cuadrante: Mardones, Pasaje Taiyn, Capitán Juan Guillermos y Avda. Frei.
- Cuadrante: Pje José de Vargas y Ponce, Hornillas, Avda. Frei, Pje. Alejandro Lipschutz, Pje. Benito Martín y El Ovejero.
- Incluye población Ríos Patagónicos, Mardones Alto, Pueblo Hundido y prolongación Capitán Juan Guillermos.

Publicado el día lunes 26 de enero de 2026

SOL VIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE



@SOLOVIDRIOS.MAG

SOLOVIDRIOS



www.solovidrios.cl

Solovidriosparabrisas@gmail.com



Mejicana N°762, Punta Arenas



612 224835



+569 40211638

RECIBE TU DIARIO **EL PINGUINO**

**CLICK
AQUÍ**



GRATIS EN TU

WHATSAPP



Colocando toda la pasión y el corazón más de 300 deportistas disfrutaron del Trail Running “Andino Indómito 2026”

● El tradicional certamen en su segunda versión y organizado por el Club Indómito Trail Runners, se llevó a cabo en las instalaciones del Club Andino.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

En una intensa mañana cargada de color, alegría, pasión y esfuerzo, el Club Andino recibió a los más de 300 deportistas de la Patagonia chilena-argentina, quienes dieron vida a la segunda versión del Trail Running “Andino Indómito 2026”.

La tradicional carrera de montaña organizada por el Club Indómito Trail Runners, y que contó con el patrocinio del Club Andino, puso a prueba a cada uno de los atletas que se dieron

cita al certamen, que contó con varias categorías (16k, 8k, 6k y 2k familiar) en un circuito con exigentes pendientes y bajadas, hermoso recorrido por senderos y bosques y la lluvia y el barro que puso el final condimento para una prueba que dejó contentos y agradecidos a los atletas que se dieron cita, como así también a la organización que quedó satisfecha y conforme con lo realizado tras duras semanas de trabajo y preparación.

En lo netamente deportivo, el ganador de los 16k fue el atleta regional Luis Torres, en tanto la segunda ubicación fue

para Michel Castillo y el tercer lugar para Carlos Díaz.

En damas 16k la ganadora fue la atleta de Río Grande Daniela Martínez.

En la categoría 8K el ganador fue Eduardo Ravello, en tanto en damas fue Kay Gittermann.

El ganador de los 6k fue el atleta Franco Fernández, mientras que en damas lo hizo Jessenia Álvarez.

En la edición de mañana entregaremos en detalles los lugares de podio en cada una de las categorías.

Nota continúa en la página 34 con gráficas del certamen.

FOTO RODOLFO SOTO.



En Ferretería San Marcos encuentras todo para la siembra y el hogar.



**COMERCIAL
SAN MARCOS** (PUD)
www.comercialsanmarcos.cl



**TAMBORES
CERTIFICADOS**
PARA TRASLADO
DE COMBUSTIBLES



**COCINA
ALCAZAR
MUEBLE**

- SALITRE
- ABONO COMPLETO
- TIERRA NEGRA
- TURBA

**NYLON PARA
INVERNADERO
3 TEMPORADAS**

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216695 ☎ +56 9 67596732 ☎ Ferretería San Marcos ☎ Comercial San Marcos ☎ ferreteria@comercialsanmarcos.cl

www.comercialsanmarcos.cl

**Punta Arenas
CREMATORIO
PARA MASCOTAS**
Servicios: Traslado -Anforas

**Angeles de la
Patagonia**

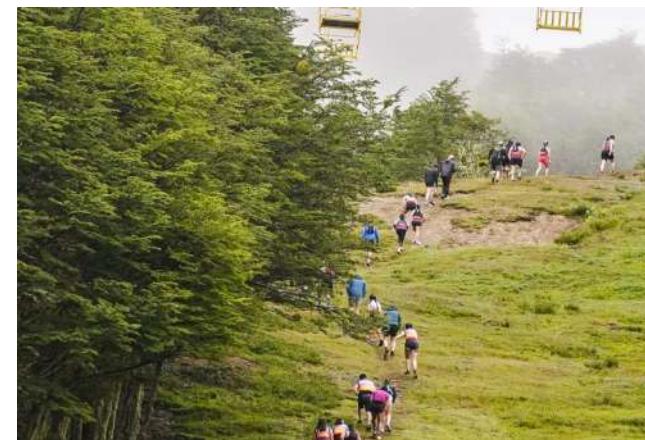
Contáctanos al +569 27664481
@ angeles.crematoriomascotas

**ALL YOU NEED IS
TREKKING**

**MOUNTAIN
HOUSE**
CLOTHING & EQUIPMENT

**PINCHA
AQUÍ**

**VISÍTANOS EN
ARMANDO SANHUEZA 555**



En la gráfica, la atleta Nitsa García, quien realizó una intensa carrera en los 8k.



Luis Torres, el atleta regional ganador de los 16k.



Daniela Martínez, la atleta de Río Grande, ganadora en damas de los 16k.



Michel Castillo (segundo lugar) y Carlos Díaz (tercer lugar) en los 16k.



Una delegación de atletas de Puerto Natales, dialogaron para el programa Pasió Deportiva.



El atleta regional Juan Díaz, con sus 79 años desafió el "Andino Indómito".

PINCHA AQUÍ

✓ COMPRA Y VENTA DE MONEDAS

✓ GIROS Y ENVÍOS DE DINERO CON MORE

✓ **more** money transfers

Lautaro Navarro 1099 | 9 9895 6496

La Hermandad CAMBIOS

GLACIARES Balmaceda & Serrano A BORDO DEL CATAMARÁN **FIORDOS DEL SUR**

EXCURSIÓN DE MEDIO DÍA

ZARPE DESDE P. NATALES

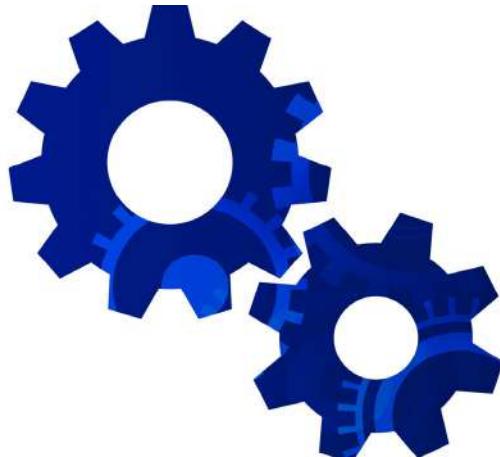
CHECK IN: 6:30 hrs.
ZARPE: 7:00 hrs.
RETORNO: 13:30 hrs.

*Horario puede variar según condiciones climáticas

FDS FIORDOS DEL SUR

INFORMACIÓN Y RESERVAS
WWW.FIORDOSDELSUR.COM
+56 9 7152 2451
+56 9 5388 9036
glaciares@lagogrey.com

EXPO Magallanes 2026



AGIA
MAGALLANES



H2V
MAGALLANES



ZINCA SUR
FORMADORA DE CUBIERTAS



UMAG
Universidad de Magallanes



ALIRO CÁRDENAS
FABRICA Y
CONSTRUCTORA



Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



GOBIERNO REGIONAL
DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

Por la región que queremos

Valor entrada \$1.200
Menores de 8 años gratis

Desde las 11:00 a 20:30 hrs.
continuado
Liceo san José entrando
por calle Waldo Seguel

**26 ENERO AL
01 FEBRERO**

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1613-2022, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré de la operación que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, ignoro giro, representado legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio; y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), don(ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio, todos con domiciliado en calle o pasaje SARGENTO ALDEA N° 48, BARRIO PRAT, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$10.001.500.-, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 42 cuotas Mensuales y sucesivas, cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pago inserto en el propio pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 10 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$8.074.927, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representada legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$8.074.927.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. Con fecha veinte de Octubre de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$8.074.927.- Custodia N°1148-2022. MANDAMIENTO: Punta Arenas, veinte de Octubre de dos mil veintidós. Requierase a don(a) CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES; y en contra de éste último en su calidad de aval y codeudor solidario, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$8.074.927, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL. Rut 76.703.473-3, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, Rut. 13.824.639-6 y en calidad de avalista y codeudor solidario, don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintisésis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 12 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

La U. de Concepción confirma la llegada de figura de la UE

● El elenco penquista se refuerza de buena manera para su esperado retorno a la Liga de Primera para la temporada 2026.



Uno de los equipos que vuelve a la Liga de Primera tras años en el ascenso es Universidad de Concepción, que viene de ser el campeón de la Primera

El elenco penquista se rearmará para su retorno a la categoría de honor y partió por la banca, porque ahora es dirigido por el argentino Juan Cruz Real, tras la partida de Cristián Muñoz a Palestino.

LA AYUDA LA HACEMOS TODOS

ICE RIDERS

RECOLECCION Y TRANSPORTE

El grupo de Transportistas **ICE RIDERS** se encuentra recolectando ayuda y fondos para las familias afectadas en las zonas de incendio.

SALIDA 1ER CAMION LUNES 26 DE PUNTA ARENAS

LUGAR DE ACOPIO: Luis Alberto Bravo 0267, sector sur

CONTACTO: +56 9 8631 9176

Luis Felipe Soto Navarro
Rut 19620903-4
Bco Estado
Cta Rut 19620903

036078253412

La U de Concepción confirma el fichaje de Ariel Uribe

Ayer, el volante ofensivo Ariel Uribe confirmó su salida de Unión Española, y horas después se supo que su equipo iba a ser Universidad de Concepción.

"Bienvenido al único Campeón de Concepción, Chuky. Ariel Uribe es nuevo jugador de Universidad de Concepción. El volante ofensivo y extremo de 26 años, se suma al Campanil para potenciar el ataque", publicó el cuadro estudiantil en sus redes sociales.

La U de Concepción será la quinta camiseta del ex seleccionado chileno, tras sus pasos por Santiago Wanderers, Monarcas Morelia, Deportes Antofagasta y Unión Española.

El equipo de Concepción se arma con todo y Ariel Uribe se suma como fichaje a Moisés González, Patricio Romero, Jorge Espejo, Cecilio Waterman, Santiago Silva, Pablo Parra, Leonel González, Antonio Díaz y Cristopher Mesías.

Sokol sale en busca de la clasificación en el Interregional Zona Sur de Clubes

● Hoy enfrenta a las 21 horas a Santos de América, de Coronel. Ayer Presidente Ibañez igualó a cero frente a Royal de Futrono.



Hoy en el Estadio Fiscal continúa jugándose la fase del grupo uno, donde Sokol buscará asegurar la clasificación.

Hoy a partir de las 19 horas en el Estadio Fiscal y por la cuarta jornada del grupo 1, entra en tierra derecha el certamen de cara a la clasificación de los cuatro mejores que disputarán el próximo viernes a la fase de semifinal.

Es así que hoy el cuadro de Sokol con una victoria frente a Santos de América de Coronel (Bío Bío), estaría asegurando su cupo a la semifinal.

Por otra parte, los cuadros de Javiera Carrera y Unión Ferroviario lucharán igualmente por los tres puntos.

A continuación detallamos programación de hoy.

Lunes 26 de Enero - Grupo 1

Estadio Fiscal.

-Javiera Carrera vs Unión Ferroviario 19:00 hrs.

-Sokol vs Santos de América 21:00 hrs.
Libre: Juvenil Seminario.

Martes 27 de Enero - Grupo 2
Estadio: Asociación 18 de Septiembre.

-Royal de Futrono vs Independiente de Aysén. 19:00 hrs.

-Presidente Ibáñez vs Severo Cofré. 21:00 hrs.

Resultados de ayer
En el reducto de la Asociación 18 de Septiembre se jugaron partidos de dientes apretados en busca de los puntos que los ubique entre los mejores del certamen.

Nuevamente el cuadro de Severo Cofré de Calbuco se alzó con una victoria y queda

muy bien perfilado en busca de la clasificación, donde el próximo martes se enfrentará al elenco de Presidente Ibáñez (ambos con la tarea de la clasificación), y quien ayer empató a cero con el cuadro de Royal de Futrono.

Resultados

Domingo 25 de Enero - Grupo 2

Estadio: Asociación 18 de Septiembre.

-Independiente de Aysén 2. Severo Cofré 6
-Presidente Ibáñez 0 Royal de Futrono.0

Grupo 1 - Estadio Fiscal.

-Javiera Carrera 0 Juvenil Seminario 2

Al cierre de la edición comenzaban a jugar los elencos de Unión Ferroviario y Santos de América.



Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1178-2018, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con INOSTROZA MONTOYA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en SAN DIEGO 81 PISO 8, comuna de SANTIAGO, mandatario judicial en representación convencional, según se acreditará, del Banco del Estado de Chile, empresa Autónoma de crédito del Estado, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, actualmente doña Jessica López Saffie, chilena, divorciada, ingeniero comercial, RUT N° 7.060.733-6, ambos domiciliados en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, Piso 4, Santiago, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré N° 16587514 que se acompaña en el primer otorgamiento de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por don(ña) INOSTROZA MONTOYA JAIME ANDRES, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ISLA WOOD 0125 ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS, y en BARRIO INDUSTRIAL SITIO TRES SN, PUNTA ARENAS, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) LEGUE LEVILL NINFA DEL CARMEN, ignoro profesión u oficio, con domicilio en PASAJE ISLA WOOD 0125, PUNTA ARENAS. El pagaré fue suscrito por la suma de \$24.018.660.-, por concepto de capital, más un interés del 1.12% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 60 cuotas mensuales, iguales y sucesivas de \$564.589.- cada una, salvo la última cuota de \$564.556.-, todas con vencimiento los días 10 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 10 de Junio de 2016. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rigen durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 12 de Febrero de 2018, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$18.069.153.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) INOSTROZA MONTOYA JAIME ANDRES, y de don(ña) LEGUE LEVILL NINFA DEL CARMEN, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$18.069.153.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha nueve de Julio de dos mil dieciocho, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otorgamiento: Téngase por acompañados los documentos fundantes de la demanda. Custodiense bajo el N° 901-2018. Al segundo otorgamiento: Téngase presente. Al tercer otorgamiento: Téngase presente y por acompañado el documento, con citación. Al cuarto otorgamiento: Téngase presente y por conferido el patrocinio y poder simple- otorgado al Abogado Marcos Gallegos Rodríguez. En cuanto al domicilio señalado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, se apercibe al Abogado para que dentro de diez días, señale un domicilio dentro de los límites urbanos de esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por notificado de las resoluciones por el estado diario. En conformidad al Auto Acordado de la Excmo. Corte Suprema, de fecha 23 de abril de 2014, notifíquese dentro del plazo de dos meses, bajo apercibimiento de que si no realizare gestión alguna tendiente a cumplir con aquella diligencia, se tendrá por no presentada la demanda y se ordenar el archivo de los antecedentes. Notifíquese a la parte demandada personalmente; si buscada en dos oportunidades la persona a quien debe notificarse, en su habitación o en el lugar en el que ejerce su industria, profesión o empleo, no es habida por el notificador y si a este último le consta que la primera se encuentra en el lugar del juicio y cuál es su morada o lugar donde ejerce su industria, profesión o empleo, se le autoriza desde ya a practicar su notificación por cédula que contenga la copia íntegra de la demanda, de esta resolución y de los datos necesarios para su adecuada inteligencia, todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 40 y 44 del Código de Procedimiento Civil, en relación con el inciso tercero del artículo 69 del Acta 71-2016 (Auto Acordado que regula el funcionamiento de Tribunales que tramitan electrónicamente). Cuantía \$18.069.153. MANDAMIENTO: Punta Arenas, nueve de Julio de dos mil dieciocho. Requírese a don(a) JAIME ANDRÉS INOSTROZA MONTOYA, en su calidad de deudor principal y en contra de doña NINFA DEL CARMEN LEGUE LEVILL, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que paguen a BANCO ESTADO DE CHILE, la suma de \$18.069.153, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veinticinco el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado JAIME ANDRES INOSTROZA MONTOYA, cédula de identidad N°13.387.921-8, y de la avalista y codeudora solidaria NINFA DEL CARMEN LEGUE LEVILL, cédula de identidad N°13.409.467-2, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deban contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado y avalista, para que concurran el día martes 10 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlos personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Gira del Presidente electo

Kast analiza medidas contra la migración irregular en visita a la frontera entre Dominicana y Haití

● Hoy se trasladará hasta el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la cárcel impulsada por el gobierno de Nayib Bukele.



Una nutrida agenda desarrolla el Presidente electo José Antonio Kast durante su gira.

En el marco de su gira por Centroamérica, iniciada este fin de semana, el Presidente electo de Chile, José Antonio Kast, visitó este domingo la frontera entre República Dominicana y Haití, considerada una de las más protegidas del continente. La actividad se desarrolló en la localidad de Dajabón y tuvo como objetivo conocer en terreno las medidas de control migratorio fronterizo implementadas por el país caribeño.

El mandatario electo realizó la visita acompañado por la futura ministra de Seguridad, Trinidad Steinert, y por el futuro ministro de Relaciones Exteriores, Francisco Pérez Mackenna, entre otras autoridades. Desde 2022, República Dominicana ejecuta un ambicioso proyecto de seguridad fronteriza que contempla la construcción de una valla de 164 kilómetros, de un total de 392 kilómetros de frontera con Haití.

La infraestructura combina muros de hormigón, alambrados, sistemas de videovigilancia, torres de observación y drones, con el propósito de controlar la inmigración irregular y evitar el ingreso de bandas criminales.

Control migratorio

Durante la visita, el Presidente electo José

Antonio Kast valoró la experiencia dominicana y su posible aporte al debate chileno. “El control migratorio es fundamental. Allí han logrado identificar una cantidad importante de personas que usan distintos nombres y distintas identidades”, afirmó.

Asimismo, destacó que el sistema permite detectar delitos graves. “Todo eso ya está registrado y permite detectar el abuso de menores”, agregó, señalando que este es un ámbito en el que se ha especializado la futura ministra de Seguridad durante su labor en el Ministerio Público.

Kast también advirtió sobre el uso de identidades falsas y la trata de personas. “Tenemos grandes fronteras por las cuales ingresan personas de otras nacionalidades, muchas veces con el pasaporte falsificado o con la identidad de un menor que forma parte de la trata de personas”, sostuvo.

En relación con la realidad chilena, el Mandatario electo subrayó la importancia de comprender las dinámicas fronterizas. “En la zona norte tenemos una triple frontera... aquí existe un sistema distinto, las denominadas zonas francas”, indicó, refiriéndose a los intercambios comerciales.

Visita a la cárcel de Bukele

Cabe señalar que el lunes el Presidente electo continuará con su gira y se trasladará hasta el Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot), la cárcel impulsada por el gobierno de Nayib Bukele.

Además, partirá a Panamá para participar del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe.

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1783-2022, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo, don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero civil, RUT 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito por don (ña) SAUL IGNACIO VALENZUELA A., y don (ña) CARLOS OYARZUN G., en representación del Banco del Estado de Chile, y este a su vez de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, ignoro giro, representado legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ignoro profesión u oficio; todos con domiciliado en calle o pasaje SARGENTO ALDEA N° 48, BARRIO PRAT, de la ciudad de Punta Arenas. El pagaré fue suscrito por la suma de \$3.000.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,2900% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 24 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$131.772.- cada una, salvo la última cuota de \$131.769.- todas con vencimiento los días 5 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 5 de Marzo de 2021. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rigen durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 06 de Junio de 2022, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$1.168.519.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N° 4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representada legalmente por don (ña) PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$1.168.519.-, más la comisión legal del 0% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: ACOMPAÑA DOCUMENTOS BAJO APERCIBIMIENTO LEGAL Y SOLICITA CUSTODIA. SEGUNDO OTROSÍ: SEÑALA BIENES PARA LA TRABA DEL EMBARGO Y DESIGNA DEPOSITARIO. TERCER OTROSÍ: SE TENGA PRESENTE. CUARTO OTROSÍ: PATROCINIO Y PODER. QUINTO OTROSÍ: SEÑALA CORREO ELECTRÓNICO. Con fecha diez de Noviembre de dos mil veintidós, el tribunal resuelve: Por cumplido lo ordenado. Proveyendo la demanda del folio N° 1: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$1.168.519. Custodia N° 1275-2022. MANDAMIENTO: Punta Arenas, diez de Noviembre de dos mil veintidós. Requierase a don(a) CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, para que paguen a BANCO DE ESTADO DE CHILE, la suma de \$1.168.519, más intereses y costas. Si no pagare, trábese embargo sobre bienes suficientes de propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha once de diciembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado CONSTRUCCIONES PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES EIRL, RUT 76.703.473-2, representado legalmente por don PATRICIO DEL CARMEN VARGAS PAREDES, Rut 13.824.639-6 es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado, facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora Secretaria Subrogante del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el jueves 19 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Al llegar al Bío Bío

Ministro Montes evita hablar de la reconstrucción

● “Respecto al ritmo que nosotros podemos avanzar en viviendas definitivas, eso lo vamos a discutir con la organización a nivel regional, pero tiene una serie de restricciones”, se limitó a señalar.



Montes, llegó este domingo a la región del Bío Bío, por primera vez tras los incendios .

El ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, llegó este domingo a la región del Bío Bío, por primera vez tras los incendios que han devastado distintas localidades en las comunas de Penco y Tomé.

En su visita a la zona, el secretario de Estado arribó hasta Penco, donde se refirió al proceso de ayuda a los damnificados por los siniestros, además de reunirse con autoridades locales.

En ese sentido, destacó la labor de los equipos desplegados en terreno. “Durante estos días, hemos estado preparando la etapa que viene ahora. Y hemos logrado algunos pasos importantes. A noche a las 21:00 horas ya teníamos 1.150 fichas 2”.

“O sea, aquí hay un equipo muy sólido, con mucha experiencia y que ha trabajado con mucho rigor. Tenemos una carta Gantt de todo lo que se va a ir haciendo acá y tenemos muy buen equipo, muy dedicado y muy comprometido”, resaltó.

Asimismo, detalló que “la Ficha 2 es para caracterizar el daño de la vivienda (afectada por incendios). Eso en lo fundamental, caracterizar el daño que tienen las viviendas porque hay distintos tipos de daño y, a partir de lo cual, ver los planes de reconstrucción”.

Cuestionamientos

En esa línea, fue consultado por la manera en que se planea gestionar la reciente emergencia, en relación a los cuestionamientos sobre lo sucedido en la región de Valparaíso en 2024, respecto de lo cual han surgido duras

críticas por parte de sectores políticos y vecinos afectados acusando lentitud en el proceso de reconstrucción.

“Los procesos son distintos, las realidades son distintas. Si usted analiza lo que es Valparaíso, las características geográficas, las características jurídicas de las propiedades, tiene otra otra situación mucho más exigente”, explicó.

“Ahí además se fueron desarrollando soluciones individuales, principalmente de grupos y subgrupos. Acá hay realidades que esperamos se puedan enfrentar globalmente. (La población) Ríos de Chile, por ejemplo, requiere una solución para 720 familias y un conjunto de medidas para las 700 familias. Es un ejemplo, cosa que no se podía hacer allá”, agregó.

En tanto, afirmó que él, junto a su equipo, “vamos a visitar parte de los sectores afectados”.

“Están ajustando aquí el equipo, está la directora y la Seremi (de Vivienda), pero vamos a estar acá en Penco, queremos ir a Ríos de Chile. A distintos distintos lugares, no quiero entrar (en detalle), pero vamos a estar todo el día en eso”.

Posteriormente, el ministro Carlos Montes sostuvo una reunión en la Municipalidad de Penco con el alcalde y diferentes autoridades.

Tras esto, evitó referirse al proceso de reconstrucción tras los incendios, asegurando que es algo que se discutirá más adelante a nivel regional y con las autoridades respectivas. También eludió abordar las acciones sobre el levantamiento de casas de emergencia.

“Aquí hemos quedado en esta reunión que no es bueno todavía hablar de reconstrucción, dado que se requieren otras conversaciones, pero en definitiva eso requiere una reconstrucción total. Eso es lo que podemos decir y ahí se plantean un conjunto de aspectos que no viene al caso por ahora a detallar”, mencionó.

“No me voy a referir a las viviendas de emergencia, porque como usted sabe eso es de Senapred y el Ministerio del Interior. Respecto al ritmo que nosotros podemos avanzar en viviendas definitivas, eso lo vamos a discutir con la organización a nivel regional, pero tiene una serie de restricciones porque supone una serie de pasos previos. Si hay cuestiones que se pueden avanzar en esa dirección”, añadió.

Por otro lado, aseguró que “este Gobierno, desde que partió en 2022, ha tenido a su cargo 43 reconstrucciones a lo largo de todo Chile, en 14 regiones del país. Por lo tanto, son continuidad de un Gobierno con otro Gobierno. 27 de esas reconstrucciones venían del gobierno anterior al nuestro. 16 fueron eventos que ocurrieron durante este gobierno”.

“O sea, que el Estado es uno solo y tiene que tener continuidad. Puede haber ajustes en las políticas, etcétera, pero por eso supone, como decía muy bien el alcalde, mucho diálogo entre las partes desde ya. No es un problema de que llega otra organización y plantea de otra manera las cosas. Se requiere mucho diálogo”, sostuvo.

Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1140-2024, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, Abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O’Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N°6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por su apoderado don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, y como aval y codeudor solidario por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, todos domiciliados en RINCONADA DE QUIAHUE, N°SN, DE LA COMUNA DE LOLOL y/o GERMAN RIESCO N°900 , DE LA COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA, y/o RINCONADA DE QUIAHUE, DE LA COMUNA DE RIO VERDE, y/o LA VENDIMIA N°417; y/o PROFESOR MERCEDES BARRIOS N°443; y/o PLAZA DE ARMAS N°242, TODOS DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ. El pagaré fue suscrito con fecha 23 DE MARZO DE 2021, por la suma de \$5.002.000.-, por concepto de capital, más un interés del 0,6400% mensual, que el deudor se obligó a pagar en 06 cuotas mensuales y sucesivas cuyo monto y vencimiento se consignan en el calendario de pagos inserto en el pagaré suscrito, el que en este punto se da expresamente por reproducido. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquiera de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retardo, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. El deudor se obligó a pagar la comisión legal del 0,0000% anual sobre el capital garantizado que el Banco del Estado de Chile recauda para el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), el cual cauca el crédito con una tasa de garantía de 85% del saldo capital. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE MARZO DE 2024, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$3.565.670.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. ASS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y como aval y codeudor solidario a don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, todos ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.565.670.-, más la comisión legal del 0,0000% anual sobre el saldo del capital garantizado por el Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAP), más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dos de julio de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejo el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presente los bienes señalados para embargo y el depositario designado. Al tercer otrosí: téngase presente la personalidad de la compareciente para representar al Banco del Estado de Chile, y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente, y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Correa Montes. Al quinto otrosí: Téngase presente como forma de notificación el correo electrónico señalado. Cuantía: \$3.565.670.- Custodia: N° 833-2024. Rol N° C-1140-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada por MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y a esta última, además, en su calidad de aval y codeudora solidaria, para que en el acto de su intimación pague la suma de \$3.565.670.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridos, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen, a la propia ejecutada, bajo su responsabilidad legal. Punta Arenas, 01 de julio de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha diecisésis de enero de dos mil veintisésis, el tribunal resuelve: VISTOS: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, rut 76.757.906-3, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N°15.697.608-3 y esta última en calidad de aval y codeudora solidaria, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele y requírele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.



Extracto. Ante 2º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-59-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en San Diego 81, piso 8, Santiago, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de Julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Alvaro González Salinas, que acompañamos en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente decimos: Mi representado, el Banco del Estado de Chile, es dueño del pagaré que se acompaña en el primer otrosí de esta demanda, que fue suscrito en calidad de deudor principal por LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, ignoro giro, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, y en calidad de avalista y codeudor(a) solidario(a), por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ignoro profesión u oficio, todos con domicilio en RINCONADA DE QUIAHUE S/N, COMUNA DE LOLOL; y/o GERMAN RIESCO 900, COMUNA DE SAN VICENTE. El pagaré fue suscrito por la suma de \$12.923.920.-, por concepto de capital, más un interés del 1,87% MENSUAL, que el deudor se obligó a pagar en 04 cuotas ANUALES, iguales y sucesivas de \$5.212.243.- cada una, salvo la última cuota de \$5.212.244.-, todas con vencimiento los días 05 de cada mes, venciendo la primera de ellas el día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023. Se estableció en el pagaré que en caso de mora o simple retraso en el pago de cualesquier de las cuotas pactadas, el deudor está obligado a pagar, desde el incumplimiento, intereses penales equivalentes al máximo convencional según las tasas que rijan durante el retraso, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, quedando facultado el Banco del Estado de Chile para hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuese de plazo vencido en el caso de no pago de cualquiera de las cuotas en que se dividió la obligación. Es del caso señalar que el deudor ha dejado de pagar desde la cuota con vencimiento al día 05 DE SEPTIEMBRE DE 2023, inclusive, y todas las posteriores, por tanto el Banco del Estado de Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando la suma de \$12.923.920.-, más los intereses pactados devengados y los que se devenguen hasta el completo pago de la deuda más las costas de esta causa. Como consta del pagaré que se acompaña, la obligación es indivisible, el (los) suscriptor(es) relevan al portador de los documentos de la obligación de protesto y, la(s) firma(s) de este(os) se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no se encuentra prescrita. POR TANTO, de acuerdo a lo expuesto, documentos acompañados, y a lo dispuesto en el artículo 98 y siguientes de la ley 18.092, artículos 254, 434 N°4 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas pertinentes. A SS. PIDO: tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, representada legalmente por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, y como aval y codeudor solidario por don(ña) MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, ya individualizado(s), en la(s) calidad(es) ya indicada(s), admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$12.923.920.-, más intereses pactados y costas, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta que a mi representada se le haga entero y cumplido pago de lo adeudado, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos bajo apercibimiento legal y solicita custodia. SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y designa depositario. TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. CUARTO OTROSÍ: Señala correo electrónico. QUINTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. Con fecha dieciocho de enero de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: Téngase por cumplido lo ordenado. Atendido que se cotejó el documento custodiado con el acompañado en formato digital, a través de la Oficina Judicial Virtual, se provee la demanda de folio 1, como sigue: A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: ténganse por acompañados los documentos, guárdese en custodia el pagaré. Al segundo otrosí: ténganse presentes los bienes señalados para embargo y las depositarias designadas. Al tercer otrosí: téngase presente la personería del compareciente y por acompañado el mandato judicial. Al cuarto otrosí: téngase presente como forma de notificación los correos electrónicos señalados. Al quinto otrosí: téngase presente el patrocinio y poder asumido por el compareciente y el patrocinio y poder conferido al abogado Francisco Javier Correa Montes. Cuantía: \$12.923.920.- Custodia: N° 69-2024 Rol: C-59-2024. MANDAMIENTO: Un Ministro de Fe requerirá de pago a LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, en su calidad de deudora principal representada legalmente por MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ y a ésta como aval y codeudora solidaria para que al momento de la intimación paguen la suma de \$12.923.920.-, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de ser requeridas, trábese embargo sobre bienes suficientes de su propiedad, en el orden de prelación establecido por la ley. Se ha designado depositario provisional de los bienes que se embarguen a las propias ejecutadas, bajo su responsabilidad civil y penal. Punta Arenas, 18 de enero de 2024. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas, con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: A lo principal: atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada, doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad número 15.697.608-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide, notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por ministro de fe del tribunal. Fíjese el día hábil siguiente de practicada la última publicación para que comparezca la ejecutada a las 09:00 horas en las dependencias del tribunal ubicado en Avenida Independencia N° 617 segundo piso, de esta ciudad, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en rebeldía. Con fecha diecinueve de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte el tribunal resuelve: Como se pide, atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de las demandadas LOS ROBLES OBRAS DE INGENIERIA SPA, rut 76.757.906-3, representada legalmente por doña MARIA FRANCISCA RODRIGUEZ SANCHEZ, cédula nacional de identidad N° 15.697.608-3, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, notifíquesele y requiérasele de pago mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone el artículo citado; facultándose para que se efectúe en extracto redactado por el Sr. Secretario del tribunal. Secretario.

En la temporada 2025-2026

Gobierno confirma más de 350 detenidos por provocar incendios

● El ministro de Seguridad, Luis Cordero, detalló que parte de los detenidos está vinculada a "delitos de incendio que han generado riesgos en las personas".



El ministro de Seguridad, Luis Cordero, confirmó que hay al menos 30 detenidos por los megaincendios en las regiones de Ñuble y Biobío.

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, entregó un balance sobre las personas detenidas por provocar incendios durante esta temporada 2025-2026.

En conversación con Mesa Central de Canal 13, el secretario de Estado partió detallando que "de estos últimos incendios (en las regiones de Ñuble y Biobío) tenemos 30 personas detenidas".

"De lo que comenzó la temporada de incendios, sin embargo, que se comienza técnicamente a partir del 1 de septiembre del año pasado hasta hoy, tenemos más de 357 personas detenidas asociadas a incendios", añadió.

En esa línea, señaló que, de ese total, "más de 130 están vinculados a delitos de incendio que han provocado riesgos en las personas".

Los incendios

En tanto, la emergencia por incendios forestales continúa vigente en el sur de Chile, con especial preocupación en la Región del Biobío, que se mantiene bajo alerta roja por los incendios forestales desde el 17 de enero, a lo que se suma una alerta amarilla por calor intenso decretada este sábado.

La Araucanía también permanece en alerta amarilla, mientras que O'Higgins, Maule, Aysén y la provincia de Osorno se encuentran bajo alerta temprana preventiva.

Según el último balance de Senapred, a nivel nacional se registran 12 incendios en combate, 34 controlados y uno extinguido. Los focos más complejos continúan siendo en Biobío, particularmente en comunas como Concepción, Laja y Florida, donde incendios como Trinitarias, Rancho

Chico y Rucahue Sur siguen activos.

En Ñuble y La Araucanía la mayoría de los siniestros relevantes se mantienen controlados. En cuanto a los daños, los incendios han dejado 21 personas fallecidas, 327 lesionados y más de 21 mil damnificados, además de 2.707 viviendas afectadas, la gran mayoría en Biobío.

La emergencia también ha impactado servicios básicos, con más de 1.600 clientes sin suministro eléctrico, cerca de 14.500 personas con problemas en el abastecimiento de agua potable y 64 sitios de telecomunicaciones fuera de servicio.

Frente a este escenario, se mantiene un amplio despliegue de recursos, con más de 140 aeronaves, miles de efectivos de Conaf, Bomberos, Carabineros, PDI y Fuerzas Armadas, además de apoyo internacional y más de 1.300 voluntarios en terreno. Asimismo, continúa vigente el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en Ñuble y Biobío, junto al toque de queda nocturno en sectores de Penco, Concepción y Tomé, mientras avanzan las labores de combate, apoyo humanitario y rehabilitación en las zonas más afectadas.

Levantamiento de información

Por otro lado, el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, inició las acciones orientadas a la entrega de apoyos para la reactivación productiva de las regiones de Ñuble y Biobío, territorios gravemente afectados por los incendios forestales ocurridos durante el pasado fin de semana.

Tal como lo señaló el Presidente de la República, Gabriel Boric, la cartera ya se

encuentra desplegada en las comunas impactadas y, en coordinación con el Ministerio de Agricultura, está trabajando para acelerar la reactivación económica de los territorios afectados. El Ministerio cuenta con un Protocolo para la Gestión de Información ante Catástrofes que aplica la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, el cual permite generar la coordinación necesaria para responder oportunamente ante emergencias y desplegar a los equipos ministeriales con la tarea de identificar afectaciones productivas en empresas y cooperativas, con foco en la gestión de apoyos orientados a la reactivación.

Este lunes se iniciará el catastro en profundidad para determinar la cantidad de empresas y emprendimientos formales afectados por el siniestro. Este proceso se realizará con la aplicación de la Ficha de Emergencia de Empresas y Cooperativas (FEEC), instrumento del Ministerio de Economía destinado a catastrar daños y apoyar la recuperación de micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMES) del sector turismo, comercio y de servicios, entre otros, complementando el despliegue realizado desde el Ministerio de Agricultura, que tiene foco en el sector silvoagropecuario.

El biministro de Economía, Fomento y Turismo y Energía, Álvaro García, señaló que "estamos desplegados en terreno desde el primer momento, a través de los seremis, coordinando acciones para apoyar la recuperación de las regiones afectadas. Nuestro foco está en acompañar a las MiPyMES, empresas y emprendedores locales que han sufrido daños, para que puedan retomar su actividad lo antes posible".

Al menos dos fallecidos

Caos genera histórica tormenta invernal en los Estados Unidos

● Vuelos suspendidos y más de 700.000 hogares se ven afectados por cortes de electricidad.



El Presidente Trump calificó las tormentas de “históricas” y aprobó el sábado declaraciones federales de emergencia por desastre en varios estados.

La tormenta invernal de gran magnitud provocó cortes de electricidad que afectaron -hasta el momento- a más de 700.000 hogares en Estados Unidos, especialmente en los estados del sur. El fenómeno meteorológico, que cubre dos tercios del país con hielo y nieve, ha cobrado la vida de al menos dos personas, dejó a miles de familias sin suministro eléctrico y generó alertas por parte de las autoridades ante el descenso de temperaturas previsto para los próximos días.

De acuerdo con el portal especializado poweroutage.us, Tennessee encabeza la lista de estados más perjudicados con más de 244.000 clientes sin luz. También se reportaron 134.000 hogares afectados en Texas y 119.000 en Luisiana. La situación es crítica en otros estados como Kentucky, donde casi 40.000 domicilios quedaron sin electricidad, mientras que en Georgia y Alabama la cifra supera los 10.000 en cada uno.

Las interrupciones se extendieron a Virginia, con más de 9.000 reportes, así como a Carolina del Norte y Virginia Occidental, que contabilizaron unos 6.500 y 3.000 hogares sin servicio respectivamente. En contraste, las ciudades de Washington y Baltimore no experimentaron fallos

significativos en el suministro eléctrico.

La tormenta, descrita por varios expertos como la mayor registrada hasta la fecha en Estados Unidos por su extensión, avanzó desde el sur y el medio oeste hacia el noreste, descargando importantes cantidades de hielo y nieve en la región del Medio Atlántico. Las condiciones adversas complicaron el tránsito en calles y carreteras desde Texas y Oklahoma hasta Pensilvania y Nueva York, dejando la movilidad restringida en amplias zonas urbanas y rurales.

Las autoridades advirtieron que se esperan temperaturas aún más bajas en los próximos días. Se pronostican mínimas de -15°C (5°F) en la costa este el martes, lo que mantiene el riesgo de formación de capas de hielo y aumenta la preocupación por el impacto en servicios e infraestructuras básicas. La secretaría de Seguridad Nacional, Kristi Noem, solicitó a la población de más de 20 estados que evite salir de casa y aseguró que el Gobierno Federal trabaja junto a las compañías eléctricas para agilizar la reparación de la red.

Cancelación de vuelos

Por su parte, el temporal también provocó cancelaciones masivas en el transporte aéreo. Según el sitio especializado FlightAware, el sábado

se suspendieron cerca de 4.000 vuelos y el domingo la cifra superó los 10.000 en aeropuertos de todo el país.

El Aeropuerto Nacional Ronald Reagan de Washington canceló el 99% de sus salidas programadas, mientras que los principales centros aeroportuarios de Dallas-Fort Worth, Charlotte, Filadelfia, Atlanta, Nueva York (JFK y LaGuardia), también registraron interrupciones significativas.

Las aerolíneas más afectadas fueron American Airlines, con más de 1.400 vuelos cancelados el domingo, lo que representó cerca del 45% de su programación. También Delta Air Lines y Southwest Airlines informaron más de 1.200 cancelaciones cada una, mientras que United Airlines y JetBlue reportaron más de 860 y 570 vuelos suspendidos respectivamente. El Servicio Meteorológico Nacional informó que la tormenta amenazó a casi 180 millones de personas en un área que abarca desde las Montañas Rocosas hasta Nueva Inglaterra.

La respuesta coordinada entre los gobiernos estatales y federal busca restablecer el suministro eléctrico y garantizar la seguridad de los habitantes ante las condiciones climáticas extremas que continúan afectando a gran parte del territorio estadounidense.

Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-1642-2020, caratulada “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con EYZAGUIRRE ANDRADE”. MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, domiciliado en calle San Diego N°811, comuna de Santiago, mandatario judicial en representación, según se acreditará en un otrosí de esta presentación, del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 02 de Enero de 2020, otorgada ante el Notario Público de Santiago don ALVARO GONZALEZ SALINAS, que acompaña en un otrosí de esta presentación, domiciliados para estos efectos en Avenida Libertado Bernardo O’Higgins 1111, Piso 4, comuna de Santiago, al Tribunal de S.S., respetuosamente digo: Que, en este acto, vengo en entablar demanda ejecutiva de obligación de dar, en contra de don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE cédula nacional de identidad N° 17.587.629-4, ignoro profesión u oficio, domiciliado Carlos Condell N° 0645 Barrio Prat de Punta Arenas. Fundo la presente acción en las consideraciones de hecho y de derecho que seguidamente expongo: Consta del pagaré que paso a individualizar que, don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, adeuda a mí representada la suma de \$3.271.354.- (Tres Millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), los cuales a la fecha de la presente demanda no ha pagado. En efecto, la deuda se encuentra indubitablemente establecida en: Pagaré Reajustable / No reajustable (cuotas iguales – Tasa Fija N° de Operación 00020939115 por la suma de \$4.807.011.- en pesos moneda legal, pagadero conjuntamente con los intereses correspondientes (1,69 % mensual) en 42 cuotas mensuales, sucesivas e iguales de \$167.207.-, con vencimiento los días 15 de cada mes, venciendo la primera el 10.09.2018, y una última cuota de \$167.224.- Se pacó que la deuda está revestida del carácter de indivisible y que en caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, se pagará desde el incumplimiento el interés máximo convencional que rija a la fecha de suscripción del pagaré, y sin perjuicio de los demás derechos del banco que represento, se podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuera de plazo vencido. El deudor cayó en mora en el pago de las obligaciones que derivan del presente pagaré con fecha 16.03.2020. El pagaré fue suscrito ante notario público con fecha 13.06.2018. En el pagaré se liberó al tenedor de la obligación de protesto del mismo. Atendido lo señalado, y considerando que mí mandante es el legítimo portador y beneficiario del efecto de comercio antes individualizado, queda de manifiesto que el documento constituye el título ejecutivo contemplado en el inciso 2º del numeral 4º del artículo 434 del Código de Procedimiento Civil. En el caso subite además, concurren los requisitos establecidos en la ley para iniciar éste procedimiento ejecutivo, es decir, obligación líquida, actualmente exigible y no prescrita. POR TANTO; de conformidad con lo señalado, disposiciones legales citadas, ley 18.092, disposiciones pertinentes de la ley 18.010 sobre operaciones de crédito de dinero, artículos 434 y siguientes del Código de Procedimiento Civil y demás normas pertinentes RUEGO A S.S.: tener por deducida demanda ejecutiva en contra de doña ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, ya individualizado; acogerla a tramitación, y en definitiva hacer lugar a ella, ordenando que se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la suma de \$3.271.354.- (Tres Millones doscientos setenta y un mil trescientos cincuenta y cuatro pesos), más intereses, con expresa condena en costas. PRIMER OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo; SEGUNDO OTROSÍ: Designa depositario provisional; TERCER OTROSÍ: Acompaña documentos, bajo apercibimiento legal; CUARTO OTROSÍ: Acredita personería, mediante escritura pública, que se acompaña con citación; QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. Con fecha siete de Enero de dos mil veintiuno, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer y segundo otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al cuarto otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía \$3.271.354. CUSTODIA N°41-2021. MANDAMIENTO: Punta Arenas, siete de Enero de dos mil veintiuno. Requierase a don(a) ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$3.271.354, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha quince de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio del demandado don ORLANDO JAVIER EYZAGUIRRE ANDRADE, cédula de identidad N°17.587.629-4, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquese mediante tres avisos extractados publicados solo respecto en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis, a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cítese al demandado para que concurra el jueves 26 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 12:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Proceso avanza a cuentagotas bajo la presión de Washington

Venezuela anuncia la liberación de 80 presos políticos

● La ONG Foro Penal informó que las excarcelaciones se produjeron durante la madrugada. No se descarta que haya nuevas liberaciones.

Al menos 80 presos políticos fueron excarcelados este domingo en Venezuela, donde un proceso de liberación de detenidos avanza a cuentagotas bajo la presión de Washington tras la caída de Nicolás Maduro. Según la ONG Foro Penal, que lidera la defensa de los presos políticos, la medida ocurre en el marco del proceso de liberaciones anunciado por el Gobierno de la Presidenta encargada, Delcy Rodríguez.

“Al menos 80 presos políticos que estamos verificando han sido excarcelados el día de hoy. Probablemente se produzcan más excarcelaciones”, escribió el director de Foro Penal, Alfredo Romero, en X (Twitter). En la misma plataforma, el abogado Gonzalo Himiob, también de Foro

Penal, precisó que las excarcelaciones se produjeron durante la madrugada. “Este número aún no es definitivo y puede aumentar a medida que hagamos más verificaciones”, agregó.

El gobierno de Rodríguez, quien asumió el poder tras la captura de Maduro en una operación militar estadounidense el 3 de enero, prometió un “número importante” de liberaciones. La oposición y ONG defensoras de derechos humanos denuncian, no obstante, lentitud en el proceso. Familiares aguardan a las afueras de los penales y pasan la noche a la intemperie con la esperanza de ver a sus seres queridos salir.

Falta detallar nombres

El gobierno venezolano contabiliza 626 excarcela-

ciones desde diciembre, cifra que pedirá verificar al alto comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, dado que no existe una lista detallada de dichas liberaciones. El total oficial contrasta con reportes de organizaciones de derechos humanos. Foro Penal, por ejemplo, estima que el total de personas excarceladas es apenas de la mitad.

La nueva tanda de excarcelaciones se produce después de que Rodríguez, que gobierna de forma interina, llamara el sábado a “alcanzar acuerdos” con la oposición para lograr la “paz”. “No puede haber diferencias ni políticas ni partidistas cuando se trata de la paz de Venezuela”, dijo Rodríguez desde el estado La Guaira. “Desde las diferencias tenemos que encontrarnos y alcanzar acuerdos”, agregó.



Entre los opositores que aún siguen detenidos destaca Juan Pablo Guanipa, aliado de la líder opositora María Corina Machado.

ELEAM REFLEJOS DEL MAR

Establecimiento privado, ubicado en Juan Williams N° 08051, Punta Arenas, con resolución al día.

Informa que en la actualidad tiene **2 CUPOS DISPONIBLES** para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

OFICINA en recinto de ASOGAMA

Arriendo \$1.650.000

SUPERFICIE DE 200M² APROX.
 • AMPLIO RECEPтор
 • 5 OFICINAS
 • AMPLIA SALA DE REUNIONES
 • 1 BODEGA INTERIOR + 2 CONTENEDORES EN EL PATIO
 • 2 BAÑOS
 • SECTOR COCINA
 • ESTACIONAMIENTO
 • RECIN REMODELADA

+569 96401941
+569 90606010

@s.m._propiedades
sm.propiedades.puq@gmail.com

PULLMAN AUSTRAL
61 2222241 – + 56 9 96402452

VENTA DE PASAJES EN PUNTA ARENAS
AV. COLÓN 900

www.recorrido.cl
PUNTA ARENAS – OSORNO – PUERTO MONTT
VENTA DE PASAJES
EN OSORNO Y PUERTO MONTT
EN AGENCIAS BUS NORTE.

¡PRÓXIMAMENTE VIAJES!
PUNTA ARENAS - COYHAIQUE
COYHAIQUE - PUNTA ARENAS

Ilustre
Municipalidad
de Punta Arenas



CHAPUZON

KIDS

14 FEBRERO 2026 / PUNTA ARENAS - CHILE



INSCRIPCIONES: HASTA EL 12 FEBRERO O HASTA AGOTAR LOS CUPOS (1000)

f x @
www.puntaarenas.cl



INSCRÍBETE
AQUÍ

"Estado de guerra"

Cuba desarrolla ejercicios militares en medio de tensiones con EE.UU.

● El mandatario cubano Miguel Díaz-Canel defendió la preparación militar para "evitar una agresión del imperialismo" a la isla.

El Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, encabezó el sábado una serie de ejercicios militares acompañado por altos cargos castrenses, en otra jornada dedicada a actividades de la defensa del país en medio de tensiones con Estados Unidos.

"Esto (los ejercicios militares) cobra una importancia relevante en los momentos actuales (...) a partir de toda la ofensiva hegemónica que está desarrollando el gobierno de Estados Unidos", aseguró Díaz-Canel refiriéndose al ataque del 3 de enero en Venezuela que terminó con la caída del Presidente Nicolás Maduro.

El gobernante cubano presenció en La Habana un ejercicio táctico demostrativo en una unidad de tanques, luego compartió con estudiantes universitarios en prácticas de tiro y otras "acciones de combate", y también

visitó una unidad de defensa antiaérea, precisó Prensa Presidencial.

Este fue el tercer sábado consecutivo dedicado a actividades de la defensa del país tras la operación militar estadounidense del pasado 3 de enero en Caracas.

Preparando un "Estado de guerra"

Estos ejercicios incluyen ensayos de emboscadas y entrenamientos para la instalación de minas, protección a la población y clases combinadas en áreas como sanidad militar, defensa contra armas de exterminio en masa, y otras.

La semana pasada, el Consejo de Defensa Nacional CDN aprobó los "planes y medidas" para dar paso al "Estado de guerra", aunque los medios estatales no ofrecieron detalles de las mismas.

Dos semanas después de los ataques estadounidenses

visitó una unidad de defensa antiaérea, precisó Prensa Presidencial.

Este fue el tercer sábado consecutivo dedicado a actividades de la defensa del país tras la operación militar estadounidense del pasado 3 de enero en Caracas.

De acuerdo con funcionarios estadounidenses citados por el diario, Washington ve una "ventana de oportunidad histórica" para presionar al gobierno cubano hasta su colapso, en un contexto de deterioro económico sin precedentes y creciente aislamiento regional.



La semana pasada, el CDN aprobó los "planes y medidas" para dar paso al "Estado de guerra".

BUSCAMOS PUNTA ARENAS Jefe/a de Finanzas

¿A quién buscamos?

Importante empresa busca a nuestro próximo Jefe/a de finanzas, quien será responsable de liderar y controlar la gestión financiera y presupuestaria de la organización. Dentro de sus funciones deberá analizar estados financieros, controlar costos y márgenes por unidad de negocio, proponer mejoras orientadas a la rentabilidad y eficiencia. Asimismo, apoyara a la gerencia en la toma de decisiones estratégicas, coordinándose con áreas internas y asesores externos

¿Cuál es la formación que necesitamos?

- Título profesional de Contador Auditor, Ingeniero Comercial, Ingeniero en Control de Gestión o carrera afín.
- Experiencia mínima: 3-5 años en cargos similares.
- Conocimientos sólidos en contabilidad, finanzas, presupuestos y control gestión.
- Manejo avanzado de Excel.
- Capacidad analítica, liderazgo y orientación a resultados.
- Modalidad: presencial

Se Ofrece:

Integrarse a una empresa sólida y en crecimiento, estabilidad laboral.

Postulación:

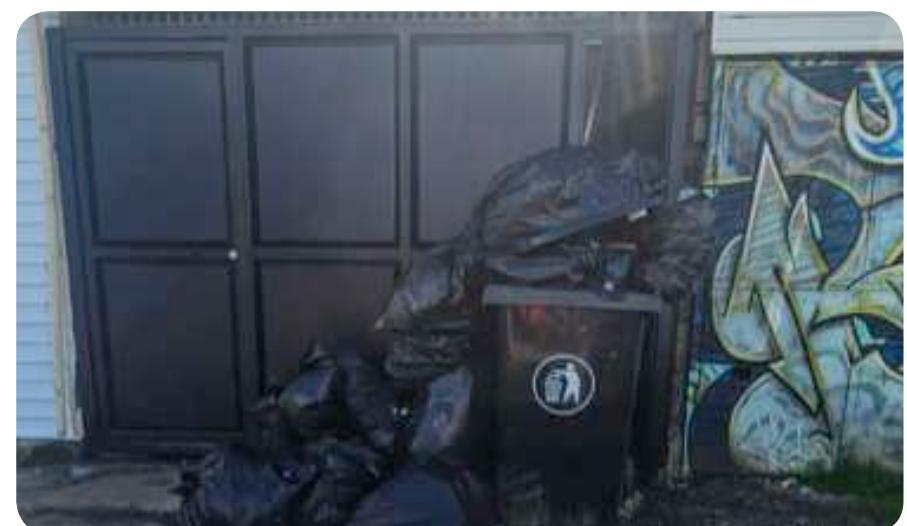
Enviar CV y pretensiones a: seleccion.cv.group@gmail.com
Plazo: hasta 13/02/2026

CONOZCA LA ORDENANZA MUNICIPAL ARTÍCULO 22:



"Se establece el uso **obligatorio** de receptáculos o recipientes metálicos o plásticos con tapa, asas y ruedas de una cantidad max. de 100 litros de basura suelta, que permita su fácil manejo.

El depósito de la basura en bolsas de material plástico, deberá ajustarse a las establecidas en la norma chilena oficial, la que deberá amarrarse en forma segura en su extremo superior y **colocarse dentro de los receptáculos metálicos o plásticos**".



Extracto. Ante 3º Juzgado de Letras de Punta Arenas, causa Rol C-2093-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con YAÑEZ TECA". MAXIMILIANO JOSE SANCHEZ DERIO, abogado, mandatario judicial en representación convencional del BANCO DEL ESTADO DE CHILE, empresa autónoma de créditos del Estado, según se acredita con escritura pública de mandato judicial de fecha 14 de julio de 2022, otorgada ante el Notario Público de Santiago don Álvaro González Salinas, que acompañó en un otrosí de esta presentación, domiciliado en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1111, piso 8º, Comuna de Santiago, representado legalmente por su Gerente General Ejecutivo don Oscar Raúl Antonio González Narbona, chileno, casado, ingeniero Civil, RUT N° 6.362.085-8, de mi mismo domicilio, a US. respetuosamente digo: El Banco del Estado de Chile es dueño del Pagaré N°700497319, operación N° 37894477, de Tarjeta de Crédito, que acompañó, por la suma de \$2.852.003.- (Dos millones, ochocientos cincuenta y dos mil, tres pesos), más intereses; el que fue suscrito por don(ña) VIVIANA GALLARDO MOLINA, empleado, en representación del Banco del Estado de Chile, y a su vez, en representación del deudor principal, don(ña) YAÑEZ TECA MAIKCOL JAIRO, ignora profesión u oficio, con domicilio en RAYEN N°1587 Y/O AV BAQUEDANO S/N Y/O MIRAFLORES N°72, TODOS DE LA COMUNA DE NATALES. Las firmas de los suscriptores del pagaré fueron autorizadas por el Notario Público Titular de la 30a Notaría de la ciudad de Santiago, don Octavio Francisco Gutiérrez López, por lo que dicho instrumento tiene mérito ejecutivo. Se pactó que, desde el incumplimiento, la deudora debía pagar sobre la totalidad de lo adeudado intereses penales del máximo convencional a las tasas que rigen durante el retardo, sin perjuicio de la acción ejecutiva y demás derechos del acreedor. El deudor se obligó a pagar esta suma, que por este acto se demanda, el día 11 DE OCTUBRE DE 2024. El monto demandado corresponde a la liquidación practicada al día 10 DE OCTUBRE DE 2024, por el uso de la línea de crédito y/o avances en efectivo y/o compras de cargo inmediato, que el Banco Estado de Chile otorgó al deudor mediante la Apertura de Línea de Crédito – Sistema Tarjetas de Crédito, e incluyen capital, intereses, gastos e impuestos hasta la fecha antes aludida, según consta del Contrato de Afiliación, Reglamento de Uso y Apertura de Línea de Crédito – Persona Natural – Sistema de Tarjetas de Crédito, suscrito por el deudor, el que igualmente acompañó en un otrosí. La obligación fue contraída en el carácter de indivisible y se liberó al tenedor de la obligación de protesto. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita. POR TANTO: En mérito de lo expuesto, disposiciones legales citadas y lo prescrito en la Ley N°18.092, sobre letras de cambio y pagarés, Ley N°18.010, sobre operaciones de crédito de dinero, y artículos 434 N°4 inciso 2º y siguientes del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US. Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don(ña) YAÑEZ TECA MAIKCOL JAIRO, ya individualizada, admitirla a tramitación y ordenar se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por la cantidad de \$2.852.003.- (Dos millones, ochocientos cincuenta y dos mil, tres pesos), más los intereses correspondientes, y ordenar se siga adelante esta ejecución hasta obtener el entero y cumplido pago de estas cantidades, con costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documento y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba de embargo y designa depositario provisional de los mismos. EN EL TERCER OTROSÍ: Acredita personería. EN EL CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder. EN EL QUINTO OTROSÍ: Indica correo electrónico para notificación. Con fecha once de noviembre de dos mil veinticuatro, el tribunal resuelve: A lo principal: Despáchese. Al primer otrosí: Téngase por acompañados los documentos de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. Custódiense el pagaré. Al segundo, cuarto y quinto otrosí: Téngase presente. Al tercer otrosí: Ténganse presente y por acompañado el documento de conformidad a lo dispuesto en el artículo 255 del Código de Procedimiento Civil. La parte demandada podrá hacerse asesorar por abogados de su confianza pagados o de la Corporación de Asistencia Judicial, institución que atenderá sus consultas en la dirección web <http://www.cajmetro.cl/justicia-te-ayuda/>. Se pone en conocimiento a las partes, que en esta página <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>, podrá acceder directamente a la opción de Ingreso de causas y escritos de la Oficina Judicial Virtual, para sus respectivas consultas. Cuantía: \$2.852.003. Custodia: N°1604-2024. MANDAMIENTO: Punta Arenas, once de noviembre de dos mil veinticuatro. Requierase a don(a) MAIKCOL JAIRO YAÑEZ TECA, para que pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, la suma de \$2.852.003, más intereses y costas. No verificado el pago, trábese embargo sobre los bienes suficientes de la propiedad del deudor, los que quedarán en su poder en calidad de depositario provisional y bajo su responsabilidad legal. Luego de diversas actuaciones y búsquedas negativas con fecha veintisiete de octubre de dos mil veinticinco, el tribunal resuelve: VISTOS: Atendido el mérito de los antecedentes, encontrándose acreditado en autos que el actual domicilio de la demandada don MAIKCOL JAIRO YAÑEZ TECA, cédula de identidad N°16.364.822-9, es difícil de determinar y atendido lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, como se pide. Notifíquesele mediante tres avisos extractados publicados en alguno de los diarios de esta ciudad y uno en el Diario Oficial, en la forma que dispone, el artículo citado facultándose para que se efectúen en extracto redactado por la señora secretaria Titular del Tribunal. En cuanto al requerimiento de pago, se dispone que los avisos extractados deberán contener, además de las piezas necesarias para un adecuado emplazamiento, el mandamiento de ejecución y embargo, y una citación al demandado, para que concurra a dependencias de este Tribunal, con fecha veintiuno de enero de dos mil veintiséis, y a petición de parte, el tribunal resuelve: como se pide, cite al demandado para que concurra el miércoles 11 de marzo de 2026 en dependencias de este Tribunal a las 09:00 horas con la finalidad de requerirlo personalmente de pago, bajo apercibimiento de proceder al respectivo requerimiento de pago en su rebeldía. La Secretaria.

Un triunfo para Trump

Canadá asegura que no firmará acuerdo comercial con China

● El primer ministro explicó que el país tiene el compromiso con el T-MEC de no buscar tratados con terceras economías y que seguirá honrando sus obligaciones al respecto.



"No tenemos intención de hacerlo con China ni con ninguna otra economía que no sea de mercado", explicó Carney.

El primer ministro canadiense, Mark Carney, dijo este domingo que su país no tiene intención de firmar un acuerdo de libre comercio con China, porque el T-MEC tiene cláusulas específicas al respecto, después de que su homólogo estadounidense, Donald Trump, amenazara con imponer aranceles del 100 por ciento al país vecino si firmaba un pacto comercial de esta naturaleza con Pekín.

"En virtud del T-MEC (tratado comercial trilateral que incluye a México, Canadá y EE.UU.), tenemos el compromiso de no buscar acuerdos de libre comercio con economías que no sean de mercado sin previa notificación. No tenemos intención de hacerlo con China ni con ninguna otra economía que no sea de mercado", explicó Carney en declaraciones a medios.

Carney especificó que el objetivo de los acuerdos alcanzados en su reciente visita a Pekín es "corregir algunos problemas que surgieron en el último par de años" en los intercambios con el gigante asiático en sectores como el agrícola, el pesquero o el de vehículos eléctricos, y recordó que Ottawa acaba de acordar una cuota anual máxima de 49.000 de estos autos para que entren en Canadá con aranceles reducidos.

"Un desastre"

"Esto es totalmente coherente con el acuerdo de T-MEC, con nuestras obligaciones, que respetamos profundamente en el marco de dicho acuerdo", añadió el primer ministro canadiense. Las palabras de Carney no parecieron contentar a Trump, que replicó este domingo en su red Truth Social diciendo que "China está tomando el control total y absoluto del que fuera el gran país de Canadá" y que "Canadá se está autodestruyendo sistemáticamente" y "el acuerdo con China es un desastre para ellos".

Trump publicó un video en el que el director ejecutivo de la Asociación Canadiense de Fabricantes de Vehículos advirtió que no habrá industria automotriz canadiense sin acceso a Estados Unidos.

Para el republicano, el acuerdo de Canadá con China "es el peor de la historia". "Todos sus negocios se están mudando a Estados Unidos. ¡Quiero ver a Canadá SOBREVIVIR Y PROSPERAR! Presidente DJT", publicó Trump.

La posición de Estados Unidos

Estados Unidos amenazó con imponer aranceles del 100% a las importaciones canadienses si Ottawa culmina este nuevo acuerdo comercial con China, dijo el domingo el secretario del

Tesoro, Scott Bessent, reforzando una amenaza similar del Presidente Donald Trump la víspera.

"No podemos permitir que Canadá se convierta en una puerta de entrada por la que los chinos inunden Estados Unidos con sus productos baratos", declaró Bessent en el programa "This Week" de ABC.

Cuando se le pidió que aclarara si Washington cumpliría la amenaza hecha por Trump el sábado de imponer aranceles del 100% a las importaciones canadienses, el jefe del Tesoro respondió: "Existe la posibilidad de aranceles del 100% si cierran un acuerdo de libre comercio".

Durante una visita a Pekín el 16 de enero, el primer ministro canadiense, Mark Carney, anunció un deshielo en las relaciones bilaterales con China, al afirmar que ambos países habían alcanzado una "nueva asociación estratégica" y un acuerdo comercial preliminar.

Las relaciones entre Estados Unidos y su vecino del norte han sido turbulentas desde que Trump regresó a la Casa Blanca hace un año, marcadas por disputas comerciales.

"China está tomando el control total y con éxito del que una vez fue el gran país de Canadá. Es muy triste verlo", escribió Trump el domingo en redes.

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR VITRINA DE MAGALLANES

► www.elpinguino.com

► ☎ 61 2 29 29 00

► Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM



CLÍNICA CROACIA
CENTRO MÉDICO DENTAL

Dra. Patricia Almendras
Directora Odontológica
Ortodoncia - Implantología - TTM

ODONTOLOGOS TRATANTES:
Dra. Bárbara Barrientos / Odontología General
Dr. Oscar Hernández / Odontología General
Dr. Alex Galleguillos / Rehabilitación Oral
Dra. Francia Vojnovic / Urgencias Dentales
Dra. Marité Bastías / Endodoncia

[f ClinicaCroaciaPuntaArenas](https://www.facebook.com/ClinicaCroaciaPuntaArenas)

Sarmiento 1053 - 612241724 - www.clinicacroacia.cl

indumotor

Nello Stefani y Cía.

Rectificación Motores

Desde 1963

612 221596

+569 7529 4644

FINIS TERRA PROPIEDADES
Fernando Descourvieres Gómez

Corretaje - Gestión Inmobiliaria
Administración de Propiedades

José Menéndez 1170 Punta Arenas
Cel. 9 9700 0299

jfinisterrapropiedades@gmail.com
www.finisterrapropiedades.cl

SÍGUENOS EN REDES SOCIALES

[elpinguinomultimedia](#)

[Diario El Pinguino](#)

[Pinguinodiario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

¡Recuerda que también
puedes recibir nuestro
Diario Digital!

GRATIS EN TU

[WHATSAPP](#)



Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES : 17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL CENTRO COMUNAL NORTE

Vicente Pérez Barria #0762

DE LUNES A VIERNES : 18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES : 17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS : 9:30 A 19:30 HORAS



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

SAMU

131

BOMBEROS

132

CARABINEROS

133

PDI

134

FONO DROGAS

135

RESCATE MARITIMO

137

RESCATE AÉREO

138

GASCO:
www.gascomagallanes.cl

612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl

2 28 00 28

EDELMAG:
www.edelmag.cl

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES

+56 9 92659495

24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO
EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com



CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com ⚡ Balmaceda 753 - Punta Arenas

MEDI-LAB
LABORATORIO CLÍNICO REGIONAL

Toma de muestras y horarios de atención

Punta Arenas

- **Fagnano 504**
Lunes a viernes de 7 a 16:45 hrs.
Sábados de 8 a 12:45hrs.
- **Clínica IMET, 2do piso**
Lunes a sábado de 8 a 11:30hrs
- **Blanco Encalada 362**
Lunes a viernes de 8 a 11:30hrs

Exámenes clínicos, curva de glucosa, electros y holter de presión
Venta Bonos Fonasa e Isapres
Consulta convenios vigentes

612615160 +56990058353
WWW.LABORATORIOMEDILAB.CL

60 Arriendos Ofrecidos

ARRIENDO DEPARTAMENTO EN
Santiago Centro, a pasos del Metro Parque Almagro. Exclusivamente a estudiantes magallánicos. Cómodo departamento tipo mariposa, cuenta con Dos dormitorios, Dos baños (ambos en suite), completamente equipado y amoblado, cocina completa, Lavadora-secadora, Smart TV, Balcón privado. Valor: \$500.000/mes, más Gastos comunes \$140.000. aproximadamente. Más información al (+56) 9 97453986. (20-26)

90 Propiedades Venden

VENDO SITIOS 400 M2, ROLES
propios, cerca Unimarc Sur. Facilidades. 994892227. (22-28)

SE VENDEN DOS TERRENOS
ubicados en calle Luis Álvarez, prolongación Capitán Guillermo, ambos con rol propio. Valor desde \$35.000.000. Para más información, comunicarse al 9 81460358. (23-25)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA,
electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

Clasificados

Fono: 612 292900

www.elpinguino.com



Contador General-
Constructora Sur Romeral
Ltda.

Buscamos Contador Público para liderar gestión contable y manejo de Software nubox. Interesados deben acreditar experiencia previa. Enviar C.V actualizado y pretensiones de renta a romeralsur@gmail.com para entrevista personal.

210 Asesorías

ABOGADA SOFÍA VIDAL MONTIEL
asesoría jurídica online
Alimentos, divorcios, visitas, custodia, violencia intrafamiliar, posesión efectiva, prescripción de deudas, controles de detención. +56973026566. svidalmontiel@gmail.com. (17-24)

330 Servicios Varios

DESTAPO DESGÜES
y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene26)

340 Empleos Ofrecidos

SHARP Y CÍA. LTDA. REQUIERE
operarios de bodega. Si quieras postular envíala tu currículum a: sharpycia@gmail.com. (24-27)

SE REQUIERE CONTRATAR
conductor licencia A-4 reparto. Llamar 996400646. (24-31)

350 Empleos Buscados

ME OFRESCO COMO PELUQUERO
a domicilio, precio especial adultos mayores. Teléfono +56966710271. (22-27)

ME OFRESCO COMO REPONEDORA
y también cuidadora adulto mayor. Teléfono +56991312798. (22-27)

SE OFRECE SEÑORA PARA TRABAJAR
en casa, hacer aseo, cuidar adulto, preparar alimento. Tratar 968722406. (23-24)

SE OFRECE PERSONA PARA TRABAJOS
en general, disponibilidad inmediata. 959001937. (24-25)



"HOY CORINA
ESPERA SU HOGAR"

Rescatada junto a sus seis hermanos, es la única que aún no es adoptada. Tiene 6 meses, está esterilizada, vacunada y desparasitada. Amorosa y lista para ser parte de tu familia.

NÚMERO DE CONTACTO
965395768

SE BUSCA
AYUDAME A VOLVER A CASA
OREO

EXTRAVIADA 09-12-2025
SECTOR AVES AUSTRALES,
PUNTA ARENAS

APROXIMADAMENTE 45
CM DE LARGO, 3 AÑOS,
PEQUEÑA, PESA 3 KILOS

+56958346030
SE OFRECE RECOMPENSA

SE VENDE
CAJA FUERTE GRANDE
MARCA BASH

(Alto 1,71 cms; ancho 80 cm.; profundidad 63 cms.), Excelente estado, un dueño.

Llamar al 9-68309031

PAPAS NUEVAS
\$15.000
(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586

CUIDADO CON
BRASAS Y CENIZAS

EN TIEMPO DE
INCENDIOS,
EVITEMOS
QUEMADURAS



En actividades de
remoción de
escombros donde
hubo fuego, protege
siempre tu piel
usando guantes,
camisas de manga
larga, pantalones
largos, zapatos y
calcetines.

WHATSAPP
S.O.S
COANIQUEM
24/7

GUARDA ESTE CONTACTO
+569 3431 9987



COANIQUEM
todo por el niño quemado



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichacay

ASESORÍA PREVISIONAL



PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.

PILAR SOLIDARIO

+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER



ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicologa U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y
FONASA

Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2º piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

Laboratorios

Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454-2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES

DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de
Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en
implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY

ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL
PIE. PACIENTES EN GENERAL Y
DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria



Vacunas, desparasitaciones,
esterilización, castración
caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112

► www.elpinguino.com

► [Fono: 612 292900](tel:612292900)

GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial
aluminio, tubos de escape.
dobladura hidráulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

► [Clasificados](#)

► [Balmaceda 753](#)

**TECSOCNV
GAS NATURAL VEHICULAR**

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR
EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT

FONO: 61 2 222865

**COMERCIAL
EL GARAGE**
REPUESTOS Y
ACCESORIOS
AUTOMOTRIZ
DE TODAS LAS MARCAS
Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE
NO TE TRAMITEN MÁS,
ATENCIÓN
PERSONALIZADA.

VISÍTANOS EN GENERAL SALVO
0599 BARRIO PRAT - 979988354

Guía de Clasificados **EL PINGUINO**

ASOC. GREMIALES**CPC MAGALLANES**

C. de la Producción y el Comercio de Magallanes
cpcparenas@tie.cl / +56-61-221.9357
'Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
<http://www.cpcmagallanes.cl>

ASOGAMA

Asociación de Ganaderos de Magallanes
secretaria@asogama.com / +56-61-221.3029
Manantiales N° 759, Punta Arenas. /
<http://www.asogama.com>

C.C.H.C.

Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas)
puntaarenas@cchc.cl / +56-2-2258.7490
Magallanes N° 671, Punta Arenas
<http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas>

APSTM.

Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes
contacto@salmonicultoresmagallanes.cl / +56-61-221.3029
Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso
<http://salmonicultoresmagallanes.cl>

CAMARA FRANCA

Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas
camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511
Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.

ARMASUR

Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y
Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan
Williams N° 06450
<http://www.armasur.cl>

AUSTRO CHILE A.G.

Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile
info@austrochile.cl / +56-61-264.2350
Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas.
<http://www.austrochile.cl>

**CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS
DE MAGALLANES**

Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G.
ccmagallanes@123.cl / +56-61-261.4550/51
O'Higgins N° 942, Punta Arenas / <http://www.cnc.cl>

**ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y
EJECUTIVAS DEL TURISMO
DE MAGALLANES**

ASEET MAGALLANES y de la Antártica Chilena AG.
Instagram: @aseetmagallanes

**CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA
DE PUNTA ARENAS**

Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas
contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl / +56-61-
261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas.
<http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl>

AGIA MAGALLANES

A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes
agia.magallanes.2007@gmail.com / +56-61-222.2239
Sarmiento N° 677, Punta Arenas.
<http://www.agiamagallanes.cl>

**CÁMARA DE TURISMO TIMAUKEL
TIERRA DEL FUEGO AG**

Instagram: @timaukel_turismo



TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

RESCATE MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

RESCATE AÉREO

138

**GASCO:
www.gascomagallanes.cl**

612208000

**AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A.
www.aguasmagallanes.cl**

2 28 00 28

**EDELMAG
www.edelmag.cl**

800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES

+56 9 92659495

24 HORAS

Dato Útil

**JUZGADO DE FAMILIA**

2 22 22 23

VICTIMAS DE DELITOS

600 818 1000

Dato Útil

**INFORMACIÓN DE VUELOS:**

612238181

DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:

612745400



Avisos Necrológicos

OBITUARIO: MARÍA ELVIRA TOLEDO NAVARRO



Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO

Dirección: Armando Sanhueza #556
969172275

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FF.AA. Sargento Aldea y montepiedadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

†
**MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO**
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y nonita, María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en su domicilio ubicado en Armando Ubeda 0655. Sus funerales se realizarán el día martes 27, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participan: Sus hijas Sandra y Macarena; yernos Álvaro, Jorge y Jaime; nietos Alvarito, Dieguito, Felipito, Cristobal, Jorguito y Lucas.

†
**MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO**
(Q.E.P.D.)

Comunicamos el sensible fallecimiento de la mamá de nuestra estimada compañera de trabajo y amiga, Sandra, doña María Elvira Toledo Navarro (Q.E.P.D.). Sus restos son velados en su domicilio ubicado en Armando Ubeda 0655. Sus funerales se realizarán el día martes 27, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario María Auxiliadora Don Bosco. Posteriormente se dirigirá hacia el Cementerio Parque Punta Arenas. Participa: Sus compañeros de trabajo y amigos, turno B, de operaciones Methanex.

PROTEGER
Servicios Funerarios
Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y nonita:

**MARÍA ELVIRA
TOLEDO NAVARRO**
(Q. E. P. D.)

Sus restos están siendo velados en su domicilio ubicado en Armando Ubeda 0655.

Sus funerales se realizarán el día martes 27 de enero, con un oficio religioso a las 15:00 horas en el Santuario Don Bosco, para posteriormente dirigirse al Parque Punta Arenas.

Participan:
Sus hijos Sandra y Macarena; yernos Alvaro, Jorge y Jaime; nietos Alvarito, Dieguito, Felipito, Cristobal, Jorguito y Lucas.

**ORACIÓN AL
ESPIRITU SANTO**

Oh Espíritu Santo, Amor del Padre, y del Hijo, Inspírame siempre lo que debo pensar, lo que debo decir, cómo debo decirlo, lo que debo callar, cómo debo actuar, lo que debo hacer, para gloria de Dios, bien de las almas y mi propia Santificación. Espíritu Santo, Dame agudeza para entender, capacidad para retener, método y facultad para aprender, sutilidad para interpretar, gracia y eficacia para hablar. Dame acierto al empezar dirección al progresar y perfección al acabar.



**Milagroso San
Judas Tadeo**

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias gloriosos San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradoamiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

**Oración al
Padre Pío**

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".

El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.

Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros.

Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

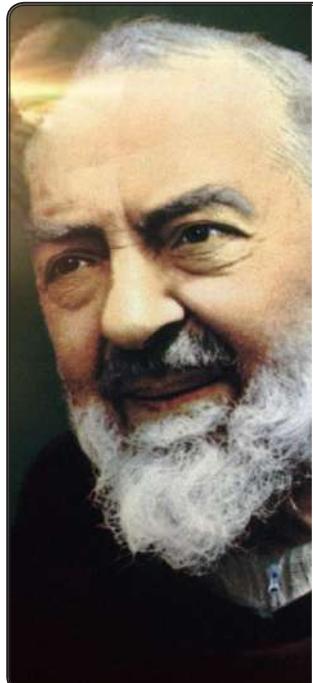
Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos. A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra, e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.

Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)



**15
Cupos
disponibles**

**Taller
Camino
de duelo**
ENERO 2026

¡TODOS LOS JUEVES!

de 19:15
a 21:00 hrs.

Auditorio
Edificio Corporativo
Av. Bulnes 92

**PRIMERA
SESIÓN**



**Jueves 8
de enero**

Acogida, definición de expectativas y necesidades e introducción al tema central.

**SEGUNDA
SESIÓN**



**Jueves 15
de enero**

Activación de recursos personales, sugerencias de autoayuda y ayuda a la familia. Identificar cuándo es necesario pedir apoyo profesional.

**TERCERA
SESIÓN**



**Jueves 22
de enero**

Proyecciones del futuro personal y familiar. Evaluación de la actividad y sugerencias.

**CUARTA
SESIÓN**



**Jueves 29
de enero**

Apoyo espiritual con la participación del Diácono Jorge Ávila (opcional).

Miriam Oyarzún

Psicóloga con especialidad en duelo y pérdidas afectivas.

Karina Martínic

Magister en Enfermería, especialista en Salud Mental.

Relatores

Consulta los requisitos e inscripciones

612 222 908 | secretaria@cruzdefroward.cl

HORÓSCOPO

ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No alimente una relación amorosa si tienes claro que no tiene futuro, no hagas las cosas para dejar contenta a la otra persona. SALUD: Su organismo necesita fibras. DINERO: Las cosas no son tan malas como parecen, no te rindas. COLOR: Salmón. NUMERO: 19.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Las cosas andan bien tanto a quienes están en pareja o para quienes desean iniciar una relación. SALUD: Estás muy sedentario/a. DINERO: No le tengas tanto miedo a los cambios que vendrán y procura tener un poquito más de ambición. COLOR: Café. NUMERO: 10.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Tu experiencia y sentido común tienen la respuesta que tanto buscas. SALUD: Esos problemas de fertilidad tienen solución, debes buscar ayuda. DINERO: Está haciendo méritos día a día y eso generará frutos. No debe darse por vencido/a. COLOR: Morado. NUMERO: 20.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Nadie debe estar por sobre ti y menos aceptes que alguien te trate mal o abuse de lo que sientes en tu corazón. SALUD: Sube ese ánimo y procura que los problemas te resbalen. DINERO: Tiempo para el éxito, ponle empeño y lo lograrás todo. COLOR: Negro. NUMERO: 9.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: Debes observar más esos pequeños detalles que tienen contigo. SALUD: Problemas digestivos, controla esas úlceras nerviosas. DINERO: No tardes tanto en poner en marcha las ideas que han surgido en tu cabeza, no pierdas más el tiempo. COLOR: Verde. NUMERO: 21.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Es peligroso tratar de dominar lo indomable, no busques influir tanto en los demás. SALUD: El competir con los demás te genera demasiado estrés, ten más cuidado. DINERO: Recuerda que todo lo que das a los demás tiende a regresar duplicado. COLOR: Rojo. NUMERO: 8.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Es recomendable que medite sobre las acciones del pasado ya que estas marcarán aunque no quieras tu futuro. SALUD: Sea precavido/a y evite los riesgos, no juegue al filo de las adicciones. DINERO: Da la bienvenida a los nuevos proyectos. COLOR: Blanco. NUMERO: 3.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No se amargue por los fracasos, todo eso le enseñará y dará la experiencia para ser feliz más adelante. SALUD: Ten cuidado al dirigirte hacia tu trabajo. DINERO: No pierda la paciencia. La desesperación es un enemigo del esfuerzo. COLOR: Gris. NUMERO: 6.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Trate de hacer más agradable la vida evitando discusiones y buscando las cosas buenas y entretenidas que esta le da. SALUD: Cuidado con la tendinitis. DINERO: Deja que los/as envidiosos se golpeen solos, no les sigas el juego o tendrás problemas en tu trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 12.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: Deja que el tiempo te ayude a curar las heridas que quedaron. SALUD: Esas salidas nocturnas pueden pasar la cuenta, recuerda que aún no termina la semana. DINERO: Esfuerzo y buen resultado. Todo trabajo duro debe tener un buen premio. COLOR: Azul. NUMERO: 17.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Hay temas pendientes que debes aclarar lo más pronto posible si es que desean pasar a un plazo más importante. SALUD: Agotamiento. Es importante que descances más. DINERO: Si está ganando más, ahorra para después. COLOR: Calipso. NUMERO: 7.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: El amor te sorprenderá sin que des cuenta de cómo llegó. SALUD: Malestares estomacales. Nada que una buena agua de yerbas no solucione. DINERO: No te rindas si las cosas no te resultan instantáneamente. Lucha y persevera. COLOR: Amarillo. NUMERO: 23.

POR: YOLANDA SULTANA

Atiendes en Santiago (José Domingo Cañas 386, Ñuñoa. fono 7780731)



HORARIO ZARPES

P. ARENAS / PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHÍA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE
8:30 A 0:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 23:00 hrs | Desde Bahía Azul 00:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO
HORARIOS Y FRECUENCIAS EN
WWW.TABSA.CL

P. ARENAS / P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES

P. ARENAS - P. WILLIAMS

TODOS LOS JUEVES

P. WILLIAMS - P. ARENAS

TODOS LOS SÁBADOS

VIAJES ESPECIALES

P. WILLIAMS - P. ARENAS

ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)

P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS)

(1^{er} Y 3^{er} LUNES DE CADA MES)

P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS)

(1^{er} Y 3^{er} MARTES DE CADA MES)

ZARPE

JUE | 18:00

SAB | 16:00

DOM | 16:00

LUN | 01:00

MAR | 14:00

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS

LUNES | MARTES | MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00

JUEVES RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS

14:00

PUERTO WILLIAMS

SÁBADOS

8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en WWW.TABSA.CL

P. NATALES / P. YUNGAY

ZARPE

DIA 1 | 05:00

DIA 2 | 09:00

DIA 3 | 07:45

DIA 1 | 19:00

DIA 1 | 22:00

DIA 2 | 13:00

DIA 2 | 21:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 15:00

ARRIBO

DIA 2 | 07:00

DIA 3 | 07:00

DIA 3 | 09:45

DIA 1 | 21:00

DIA 2 | 11:00

DIA 3 | 15:00

DIA 2 | 07:00

DIA 3 | 15:00



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- COMPRA MÁS ÁGIL**
- RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP**
- DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS**
- ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES**

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100

VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl

TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

📍 BALMACEDA 753

📞 612 292900

🌐 WWW.ELPINGUINO.COM



SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y
APASIONADAS
(22FEB)

RUBIA
LINDA CARIÑOSA, BUEN
CUERPO, ATENCIÓN
RELAJADA, LUGAR
PROPIO. 965673066
(22NOV)

PROMOCIONES
TODO EL DÍA, MONITA
CALENTONA. 979326611
(11DIC)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE,
CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

ARGENTINA
MADURA.
951827935
(11NOV)

AGENCIA VIDAL (11DIC)
950825813

KARLITA
TU MEJOR AMANTE,
LINDA Y COMPLACIENTE,
CON BESOS RICOS.
963191486
(22NOV)

NATALIA
FLAQUITA CARIÑOSA,
ATENCIÓN RELAJADA,
BESOS, CARICIAS Y
MÁS. 965344376
(25NOV)

DULCE (29NOV)
UNA CHICA DE SEÑOS
GRANDES PARA DARTE
PLACER Y MIMOS.
950851306

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120. (28-03)
(25NOV)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

KATY
GORDITA PARAGUAYA
PROMOCIÓN 25 LA MEDIA
BESADORA CARIÑOSA
MASAJE PROSTÁTICO CON
JUGUETES. 966515568
(14-19)

SHALOM (11DIC)
CINCUENTONA PARA DAR
AMOR. 984965589

YULAY
SEXO RICO, POSES,
CARICIAS, MUCHOS
CARIÑITOS, LUGAR
PROPIO. 991793860
(25NOV)

COLOMBIANA
TETONA RUBIA.
981737830
(11NOV)

Guía de Clasificados
EL PINGUINO

FLAQUITA
PECHUGONA, MUY
AMOROSA. 950851306
(07)

AMOROSA
ATENCIÓN RELAJADA Y
SIN APUROS A
CABALLEROS EDUCADOS
Y SOLVENTES. 950851306
(06DIC)

COLOMBIANA
MORENITA, RECIÉN
LLEGADA, APRETADITA,
CARIÑO Y JUGUETONA,
ATIENDE MAYORES.
979326611
(11DIC)

LUCIANA
PROMOCIÓN
MAÑANERA CON RUBIA
MADURITA. LLAMADA Y
WHATSAPP. LA MEJOR
ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

WWW.ELPINGUINO.COM

NATACHA
ATREVIDA, SEXO SIN
LÍMITES, ATENCIÓN
RELAJADA. 950362515
(25NOV)

SIN DINERO
TODO TIENE SOLUCIÓN.
SOLO LLÁMAME
PERLITA. 992042522
(23NOV)

LULYPOOP
ARGENTINA CUMPLO
FANTASIAS. 91212387
(11NOV)

EP
PINGUINO
MULTIMEDIA
DIARIO () TV () RADIO () WEB ()

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(28-03)

Clasificados

Guía de Clasificados
EL PINGUINO

► CON RESULTADOS
► ECONÓMICOS
► EFECTIVOS

